ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	GRUPOS
721531	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(15) Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	(31) Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	(F) Servicios

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

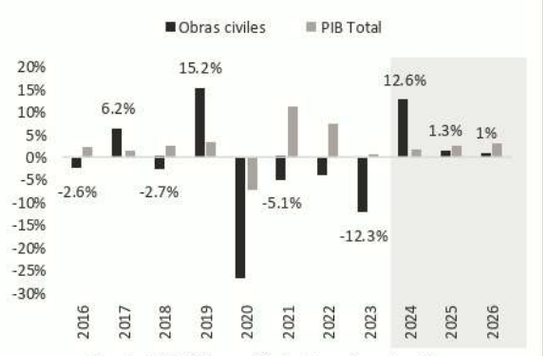
Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Durante las últimas dos décadas, Colombia ha logrado avances significativos en la construcción de infraestructura, consolidándose como un motor esencial para el desarrollo económico y social del país. Este progreso ha sido clave para mejorar la conectividad regional, fomentar el comercio y atraer inversión extranjera, fortaleciendo la competitividad nacional. Sin embargo, la actual coyuntura económica y fiscal plantea importantes desafíos que amenazan con frenar este dinamismo. El sector de infraestructura enfrenta un panorama de crecimiento moderado en nuestro escenario base para 2025 y 2026, condicionado por las limitaciones presupuestales. En 2024, los niveles de inversión han mostrado señales de recuperación, con un aumento del 4% en la formación bruta de capital y un crecimiento del 9% en los activos asociados a infraestructura. No obstante, estos

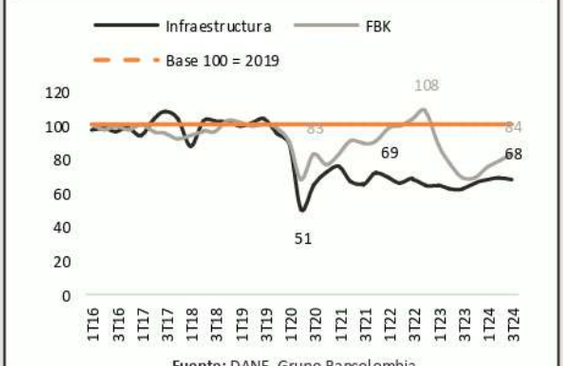
resultados positivos aún no permiten alcanzar el verdadero potencial del sector, que viene de cuatro años consecutivos en terreno negativo. A pesar de que se proyecta un repunte significativo del 13% para el cierre de 2024, las expectativas para 2025 apuntan a un crecimiento moderado del 1%. Este crecimiento podría ajustarse al alza, alcanzando hasta un 5%, si los proyectos en fase de preconstrucción y obras de gran envergadura, como el metro de Bogotá, cumplen con sus cronogramas. Sin embargo, el incumplimiento en la ejecución de proyectos públicos y de los proyectos 5G, sumado a la incertidumbre institucional que afecta la confianza del sector, sigue siendo un obstáculo para una reactivación más sólida. La inversión en infraestructura no es solo una apuesta por el crecimiento económico, sino una estrategia integral para la creación de empleo, la dinamización de la economía y la cohesión social. Cada peso invertido en obras civiles genera un efecto multiplicador, impactando positivamente diversos sectores, desde la industria manufacturera hasta el comercio y los servicios. Este efecto no solo se traduce en beneficios directos, como la generación de empleo en el corto plazo, sino también en impactos indirectos a través de la mejora de la competitividad y el incremento de la productividad de la economía en su conjunto. Si bien se han venido subsanando algunas medidas, como la congelación de tarifas de peajes, lo cierto es que la falta de claridad en el manejo de las vigencias futuras y los recortes presupuestales en infraestructura, han generado un entorno de incertidumbre. Esto, no solo afecta la confianza del sector privado, principal motor en los esquemas de asociaciones público-privadas (APP) sino que también retrasa el cierre financiero de proyectos clave y limita la entrada de nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras. Es crucial que las decisiones gubernamentales se enfoquen en construir un marco institucional sólido, priorizando la planeación, la estabilidad normativa y la colaboración entre actores públicos y privados. Las asociaciones público-privadas (APP) son un ejemplo clave, ya que han facilitado, durante décadas, la ejecución de proyectos de gran escala en sectores como el transporte. Además, la inversión en infraestructura debe orientarse a cerrar brechas territoriales y mejorar la conectividad regional, condiciones esenciales para fomentar el crecimiento económico y reducir desigualdades[1].

PIB obras civiles vs. PIB total (var. % anual) y proyección 2024-2025



Fuente: DANE, Proyección de Grupo Bancolombia.

Índice de inversión con ajuste estacional en infraestructura y formación bruta de capital de capital (base 100 = 2019)



Fuente: DANE, Grupo Bancolombia.

Crecimiento del indicador de producción de obras civiles por categorías (var. % anual y contribución al crecimiento)

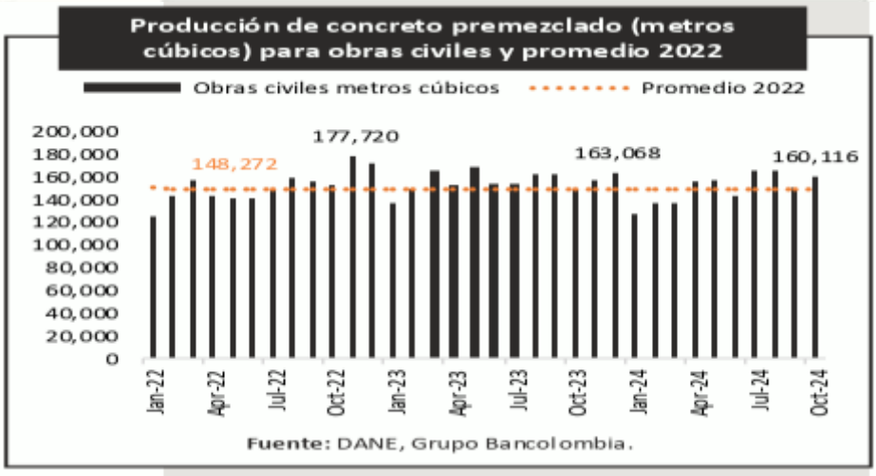
Categoría	Variación %			Contribución pp		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Carreteras, calles y ferrocarriles	**2%**	**-17%**	**-3%**	**1,1**	**-9,3**	**-1,6**
Pistas de aterrizaje	61%	-29%	-12%	0,1	-0,1	0,0
Puentes y carreteras elevadas	-39%	23%	120%	-0,9	0,4	2,5
Túneles	**-67%**	**-64%**	**-55%**	**-1,9**	**-0,6**	**-0,3**
Acueductos, otros conductos de suministro de agua y represas	**-18%**	**-2%**	**87%**	**-0,9**	**-0,1**	**4,0**
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	88%	48%	15%	0,3	0,4	0,2
Sistemas de riego y obras hidráulicas	44%	1%	-40%	0,2	0,0	-0,4
Tuberías de larga distancia	-39%	65%	-47%	-1,2	1,3	-1,9
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas	**-25%**	**-6%**	**30%**	**-1,4**	**-0,3**	**1,5**
Cables locales y obras conexas	41%	-11%	-37%	1,1	-0,5	-1,6
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	-11%	15%	25%	-0,3	0,4	0,8
Construcciones en minas	63%	-12%	54%	2,4	-0,8	3,4
Centrales eléctricas	**-30%**	**-26%**	**52%**	**-3,6**	**-2,2**	**3,9**
Instalaciones al aire libre para deportes	55%	44%	-9%	0,5	0,6	-0,2
Otras obras de ingeniería civil	11%	-19%	47%	0,7	-1,4	2,6

Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

[1] Panorama del sector de infraestructura, Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado, Grupo Bancolombia.

Para comprender la dinámica del sector de obras civiles, es esencial analizar tres indicadores principales: el empleo, los despachos de concreto premezclado y los despachos de mezcla asfáltica, los cuales reflejan distintas dimensiones de la actividad sectorial. Mientras el empleo captura la capacidad de generación de puestos de trabajo y su relación con la demanda de proyectos, los despachos de concreto y mezcla asfáltica evidencian directamente la intensidad y el ritmo de ejecución de obras. La divergencia entre estos indicadores en 2024 es un síntoma claro de los retos estructurales que enfrenta el sector. El empleo en el sector de obras civiles presentó un incremento anual del 2% en 2024, equivalente a la creación de cerca de 40.000 nuevos puestos de trabajo. Este crecimiento puede atribuirse a la reactivación de algunos proyectos estratégicos y a la alta demanda de mano de obra que caracteriza las obras civiles, especialmente en actividades como acueductos, redes de telecomunicaciones y construcción de represas. Sin embargo, este aumento en la ocupación se da en un contexto de crecientes presiones salariales debido a los incrementos acumulados en el salario mínimo de los últimos años. Por otro lado, los despachos de concreto premezclado y de mezcla asfáltica muestran una tendencia opuesta, con caídas significativas en 2024. Los despachos de concreto premezclado, proxy del dinamismo en edificaciones y estructuras, registraron una contracción anual del 4% (cierre a octubre). Este resultado refleja la ralentización en proyectos clave del segmento de infraestructura vial y urbana, posiblemente vinculada a restricciones presupuestarias y a la menor ejecución de nuevas iniciativas. La disminución del 19% en los despachos de mezcla asfáltica a nivel nacional durante 2024 destaca como una de las mayores contracciones en el sector. La mezcla asfáltica, insumo crucial para la pavimentación y el mantenimiento de vías, ha sido especialmente afectada por la desaceleración en la ejecución de proyectos viales. Esto refleja tanto el impacto de un menor presupuesto asignado a las carreteras como los efectos del aumento en los costos de materiales, que limitan la capacidad de los contratistas para avanzar en obras de gran escala. A nivel regional, el desempeño del indicador de mezcla asfáltica es desigual. Mientras regiones como Valle del Cauca y Cundinamarca muestran resultados positivos y se sitúan por encima de los niveles observados en 2022, Bogotá y Antioquia presentan una marcada ralentización. En síntesis, el aumento del empleo, junto con la caída en los despachos de concreto y mezcla asfáltica, sugiere un cambio en los proyectos en curso, con mayor enfoque en obras de menor escala e intensidad laboral, mientras las grandes obras de infraestructura, especialmente viales, muestran signos de desaceleración. Recuperado en www.bancolombia.com/wcm/connect/



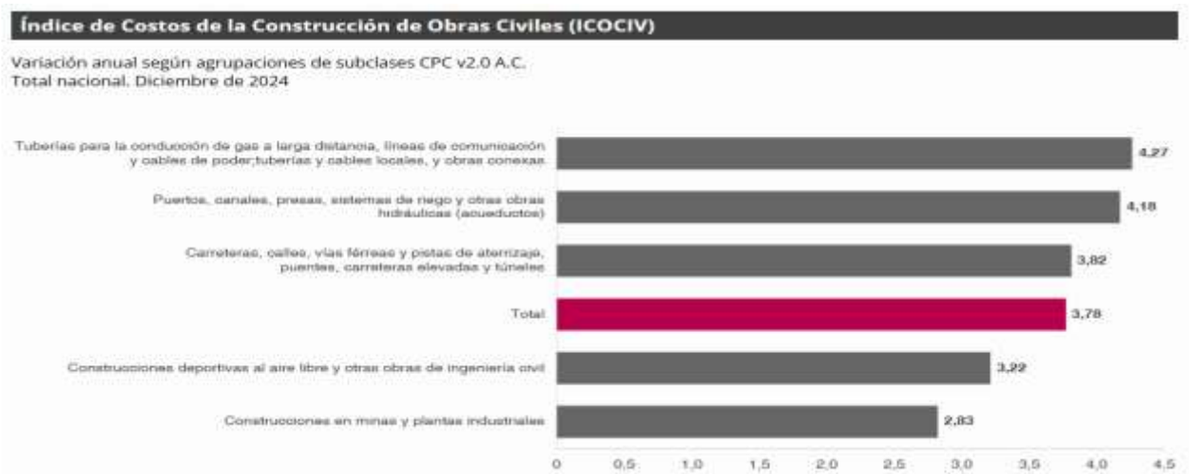




1. Económico

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[2]

En diciembre de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,78%, en comparación con el mismo mes de 2023. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,78%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,27%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,18%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,82%).



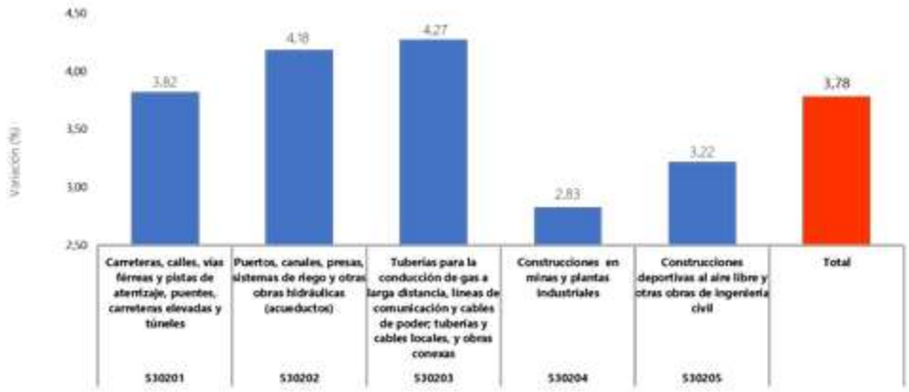
Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,22%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,83%).

[2] Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), Información junio 2024, Boletín técnico junio 2024; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), https://www.dane.gov.co/

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Diciembre 2024

Gráfico 1. Variación anual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En diciembre de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,78%, en comparación con el mismo mes de 2023. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,78%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,27%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,18%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,82%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,22%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,83%).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Diciembre (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,82	2,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,18	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,27	0,82
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,83	0,27
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,22	0,32
	Total	**100**	**3,78**	**3,78**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2024 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Represas y Tuberías de larga distancia (5,47% cada una) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (4,84%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron

en: Túneles (1,39%) y Centrales eléctricas (2,16%). (Tabla 2 – Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2024

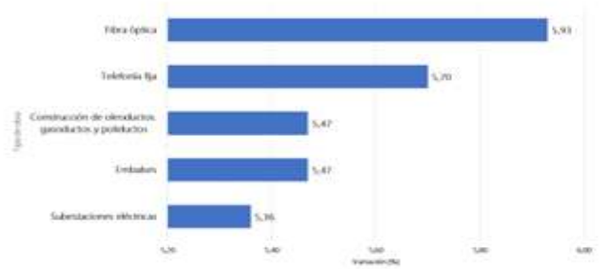
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	3,98	1,94
53212	Ferrocarriles	0,58	3,89	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,19	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,20	0,10
53222	Túneles	3,09	1,39	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,39	0,19
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,73	0,02
53233	Represas	0,03	5,47	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,32	0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,47	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	4,84	0,22
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,02	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,68	0,26
53261	Construcciones en minas	4,91	3,46	0,17
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,16	0,10
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,50	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	3,13	0,24
	Total	**100,00**	**3,78**	**3,78**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

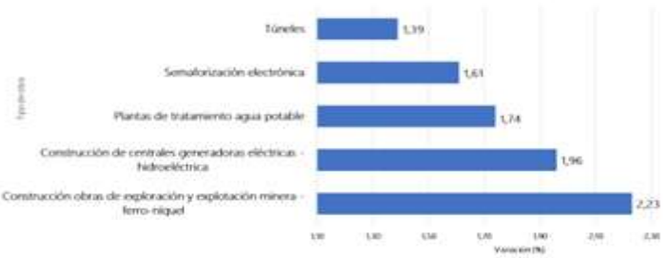
Al comparar diciembre de 2024 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, fibra óptica presentó la mayor variación anual (5,93%), seguido por telefonía fija (5,70%) y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (5,47%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: túneles (1,39%), semaforización electrónica (1,61%) y plantas de tratamiento de agua potable (1,74%).

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2024



Fuente: DANE - ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2024



Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Por grupos de costos, en diciembre de 2024, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior, se presentaron en: mano de obra (8,76%), transporte y equipos (4,82% cada una). (Tabla 3 - Anexo 6).

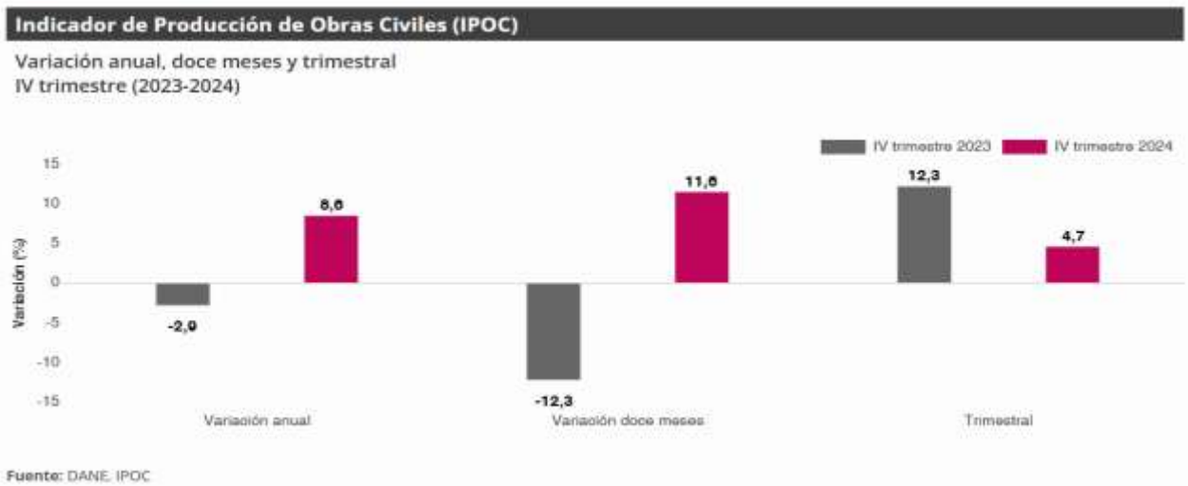
Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	2,42	1,30
Herramienta menor	2,14	0,25	0,00
Maquinaria	12,71	3,62	0,44
Equipos	6,18	4,82	0,27
Mano de obra	16,89	8,76	1,41
Transporte	8,89	4,82	0,40
Equipos especiales para obra	1,89	-1,65	-0,04
Total	**100,00**	**3,78**	**3,78**

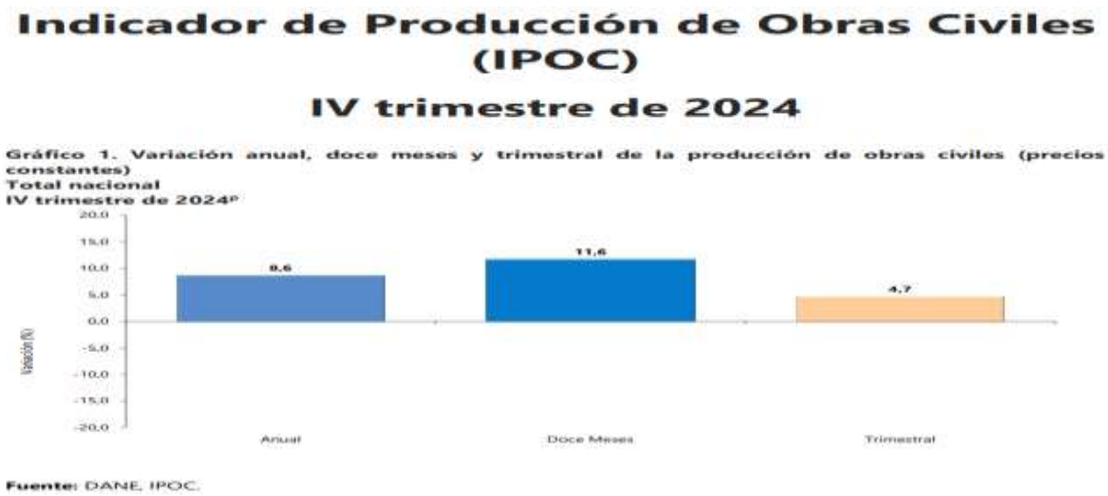
Fuente: DANE -ICOCIV.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)[3]

Durante el cuarto trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, frente al mismo trimestre de 2023.



Fuente: DANE, IPOC

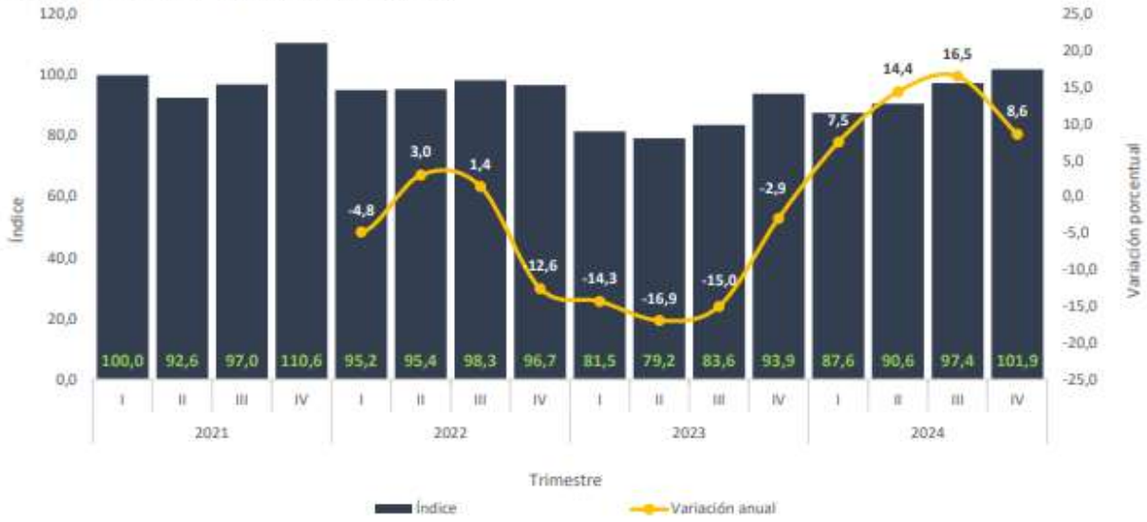


Fuente: DANE, IPOC.

[3] Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), Información II trimestre de 2024, Boletín técnico Bogotá, 13 de agosto 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), https://www.dane.gov.co/

Durante el cuarto trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, frente al mismo trimestre de 2023 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2024 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

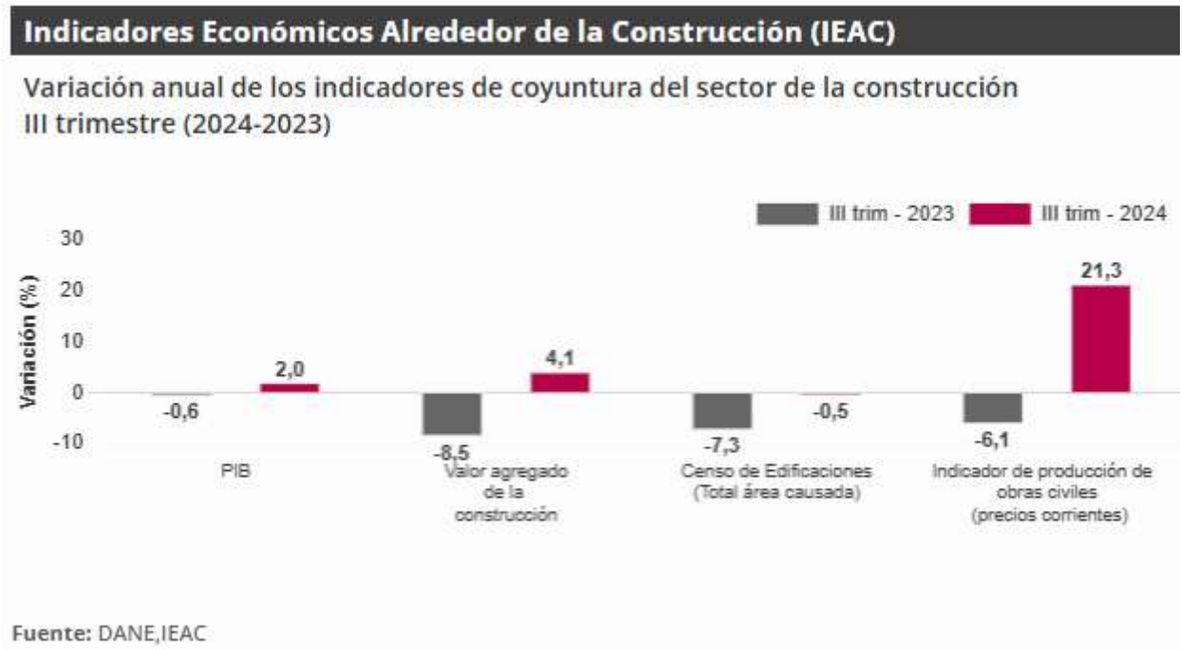
El crecimiento de 8,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 58,8% y aportó 7,9 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 5,2% y sumó 2,7 p.p a la variación anual; por su parte, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 20,3% y aportó 1,5 p.p. a la variación anual a precios constantes. En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; redujo su producción en 6,5% y restó 1,0 punto porcentual (p.p) a la variación anual y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 20,5% y restó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2024^{Pr} / IV trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	8,6	8,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	58,8	7,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,2	2,7
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,3	1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,5	-1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-20,5	-2,5

Fuente: DANE, IPOC.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)[4]



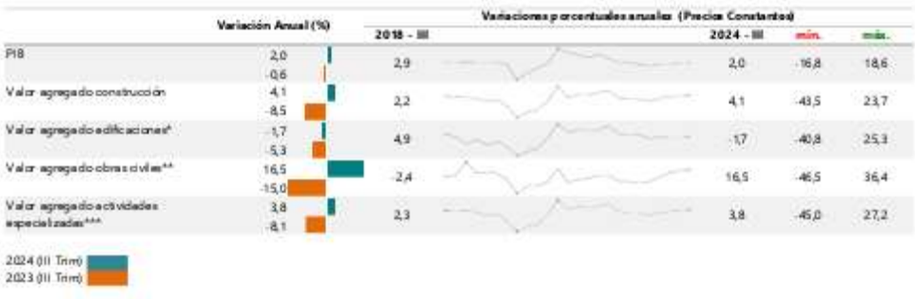
Fuente: DANE,IEAC

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2018 – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

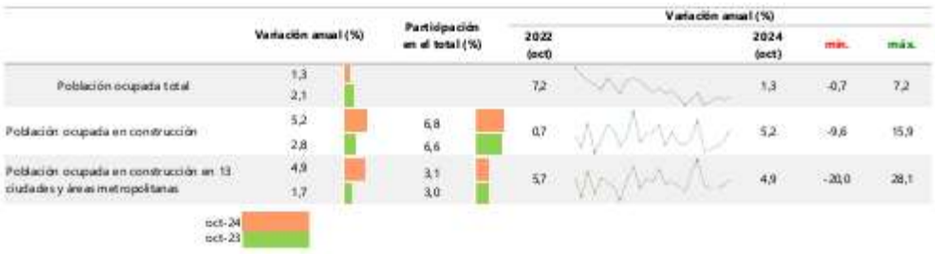
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Brasil registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,0%, seguido de Perú con 3,8%, seguido de Chile 2,3%, México también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,0%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Brasil de 5,7%, Perú de 4,7%, Colombia de 4,1%, México de 0,6%, y Chile 0,5%.

[4] Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), Información I trimestre 2024, Información publicada el 07 de junio de 2024, Boletín técnico. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), https://www.dane.gov.co/.

Empleo

En octubre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.393 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En octubre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2024, 1.593 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (733 miles de personas), que además presentaron un aumento del 4,9%, es decir, 34 mil personas más con respecto octubre de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (octubre)

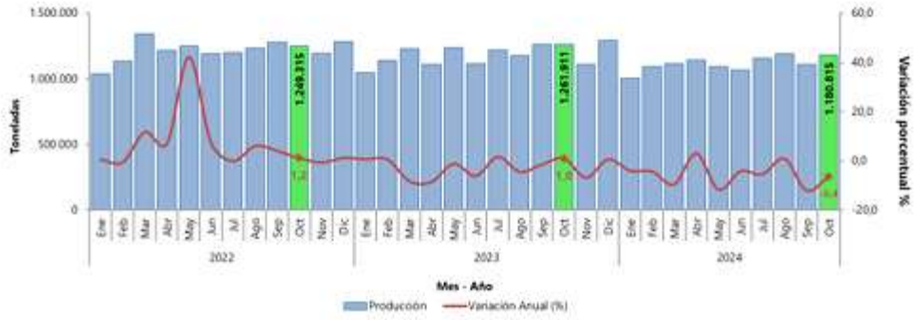


Fuente: DANE, GEIH.

Producción de Cemento Gris

En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución de 6,4% respecto a octubre de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024pr (octubre)



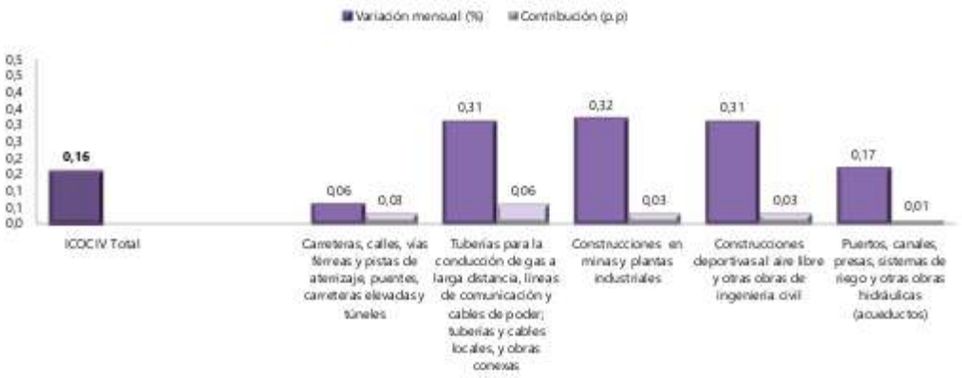
Fuente: DANE, ECG.

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En abril de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,27%, en comparación con marzo de 2024. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,27% y aportó 0,17 puntos porcentuales positivos a la variaciónmensualtotal (0,27%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 0,28% y contribuyó con 0,10 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,27%). En cuanto a los destinos que más sumaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (0,27%), Comercio (0,29%), Casas (0,24%), Educación (0,30%) y oficinas (0,29%), los cuales aportaron en conjunto 0,24 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,27%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,32%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,31%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,17%) se ubicaron por encima del promedio nacional (0,16%).

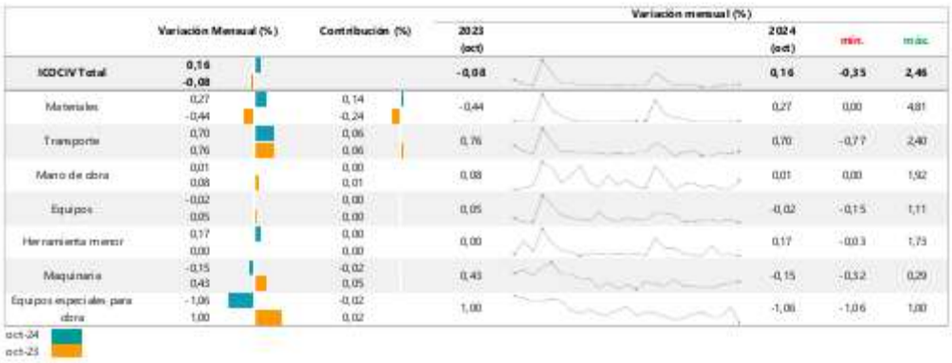
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Octubre 2024[Pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en octubre de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: transporte (0,70%), materiales (0,27%) y herramienta menor (0,17%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional
2023 – 2024[Pr] (octubre)



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2024pr (noviembre)

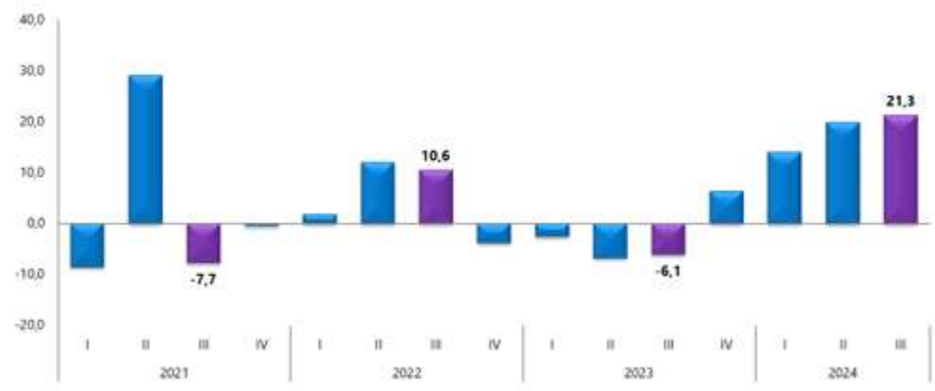


Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

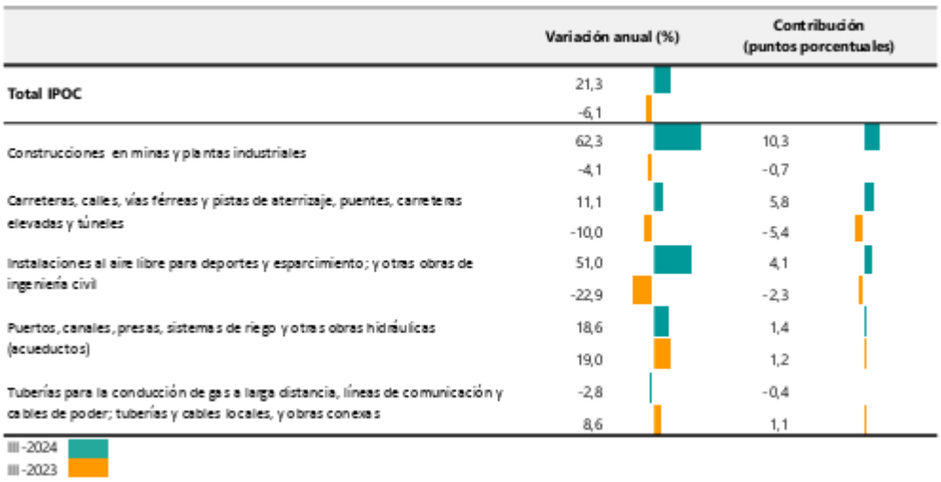
En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 - 2024 (III trimestre)pr



Fuente: **DANE, IPOC**

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 - 2024 (III trimestre)[pr]



Fuente:

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (48,2%), Construcción en minas (88,3%), Otras obras de ingeniería civil (82,6%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (8,1%), y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (62,6%), sumaron 21,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (21,3%). Por su parte, las subclases Construcciones deportivas al aire libre (-22,3%) y Cables locales y obras conexas (-43,6%) restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (21,3%).

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[5]

La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.

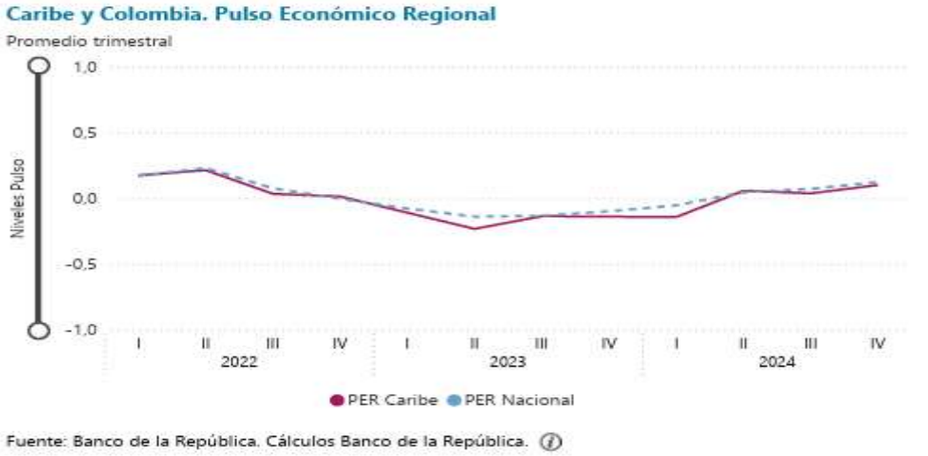
Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento. En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio. En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.

[5] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

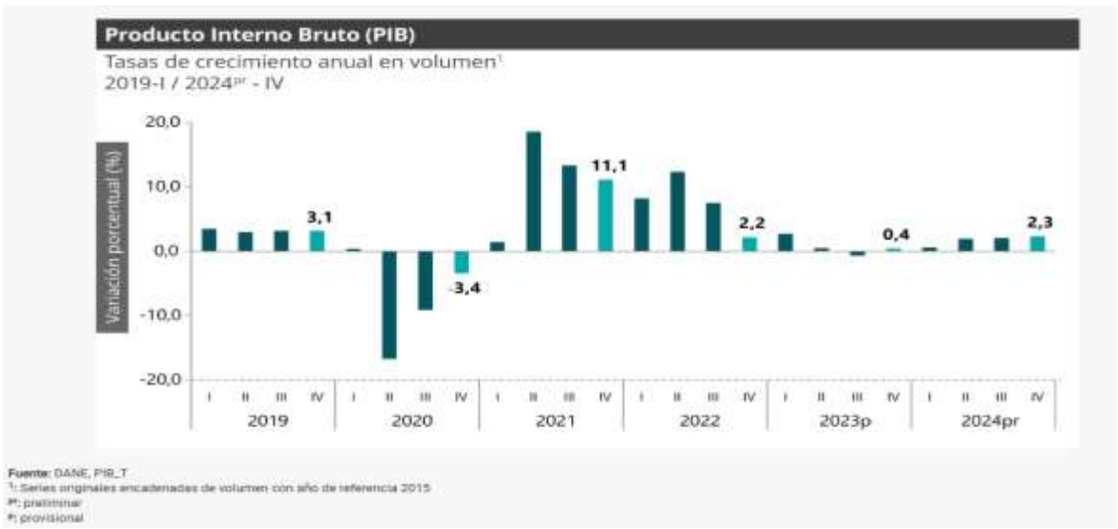


Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Cuentas Nacionales Coyunturales[6]

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

[6] Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 15 de agosto de 2024. Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB_T) II trimestre de 2024pr. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Construcción

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Construcción[7]



El área causada o metraje efectivamente avanzado se redujo, tras la mejora observada en el trimestre previo. Los destinos residenciales de casas y apartamentos, así como los de oficinas, comercio e institucionales evidenciaron descenso, en conjunto fueron 46.624 m2 menos. Únicamente se observó un aumento de 14.424 m2 en bodegas. Por ciudades, la caída se concentró en Barranquilla, Cartagena y Valledupar, principalmente en los segmentos residenciales. Según Camacol, este comportamiento está relacionado con las menores iniciaciones de obra.

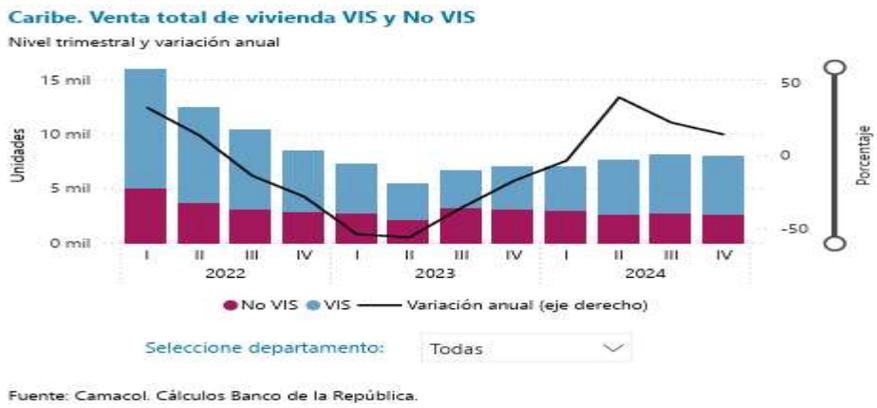
El área en proceso de construcción continuó en caída, comportamiento que mantuvo durante todo el 2024. La variación en el cuarto trimestre fue de -10,6 %, resultado de la reducción tanto en las áreas residenciales como en la de otros destinos. La mayoría de los departamentos presentaron el mismo comportamiento, con excepción de Magdalena dónde se observó avance en los dos segmentos. Esta menor dinámica en la actividad edificadora va en línea con la disminución en el metraje iniciado y en el despacho de cemento a la región.

La venta de vivienda nueva creció 14,5 % anual, con desaceleración frente a los dos trimestres previos. Este aumento fue impulsado por la vivienda de interés social (VIS), que registró un alza del 36,8 %, mientras que la No VIS cayó en 13,9 %. De acuerdo con Camacol, la reducción en la inflación y la estabilidad en las tasas de interés para créditos hipotecarios favorecieron el desempeño, a pesar de las dificultades con la disponibilidad de subsidios. Por departamentos, Córdoba, Atlántico y César lideraron el crecimiento, el primero en ambos tipos de vivienda, y los otros dos por la de interés social.



Fuente: CEED-DANE. Cálculos Banco de la República.

[7] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298



Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.

• Educación crece 1,5%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.

• Educación crece 1,5%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.

• Educación crece 0,6%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

Para el año 2024pr , las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Exportaciones	**2,0**	**2,0**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Importaciones	4,2	10,7	2,3

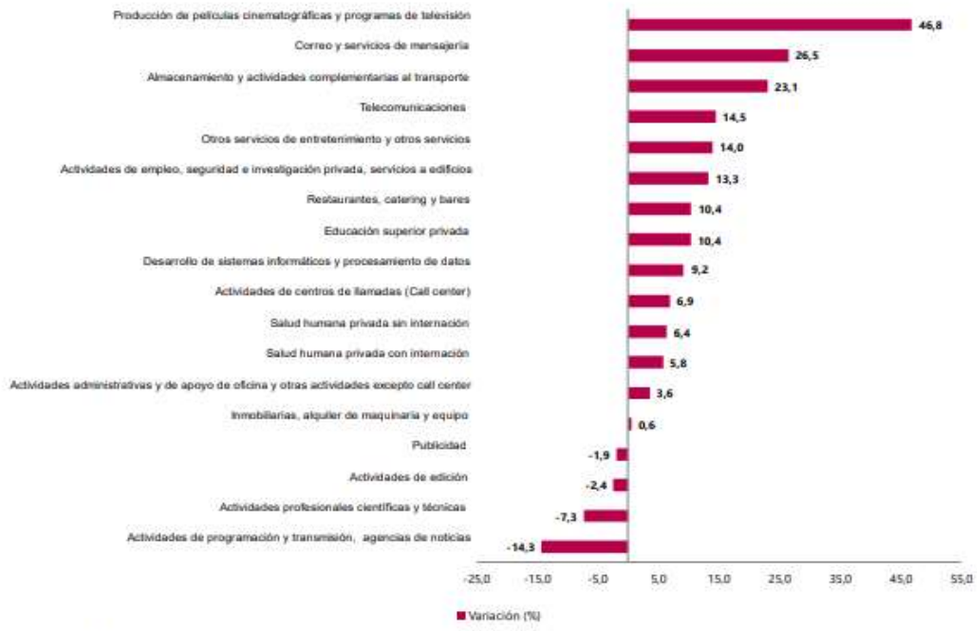
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[8]

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2024p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024p / diciembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

[8] Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2024, Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024[P] / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

Mercado Laboral[9]

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).



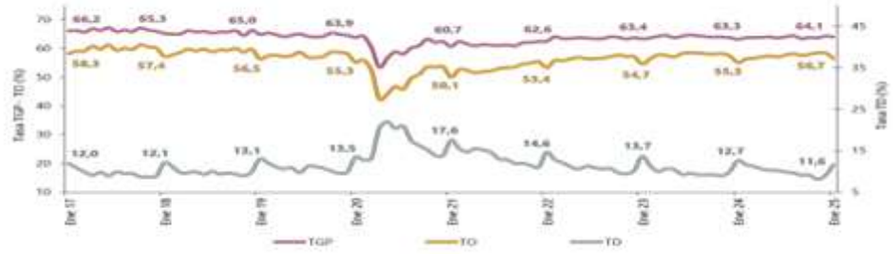
En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Total nacional mensual

[9] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre 2024 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2025

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	368	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

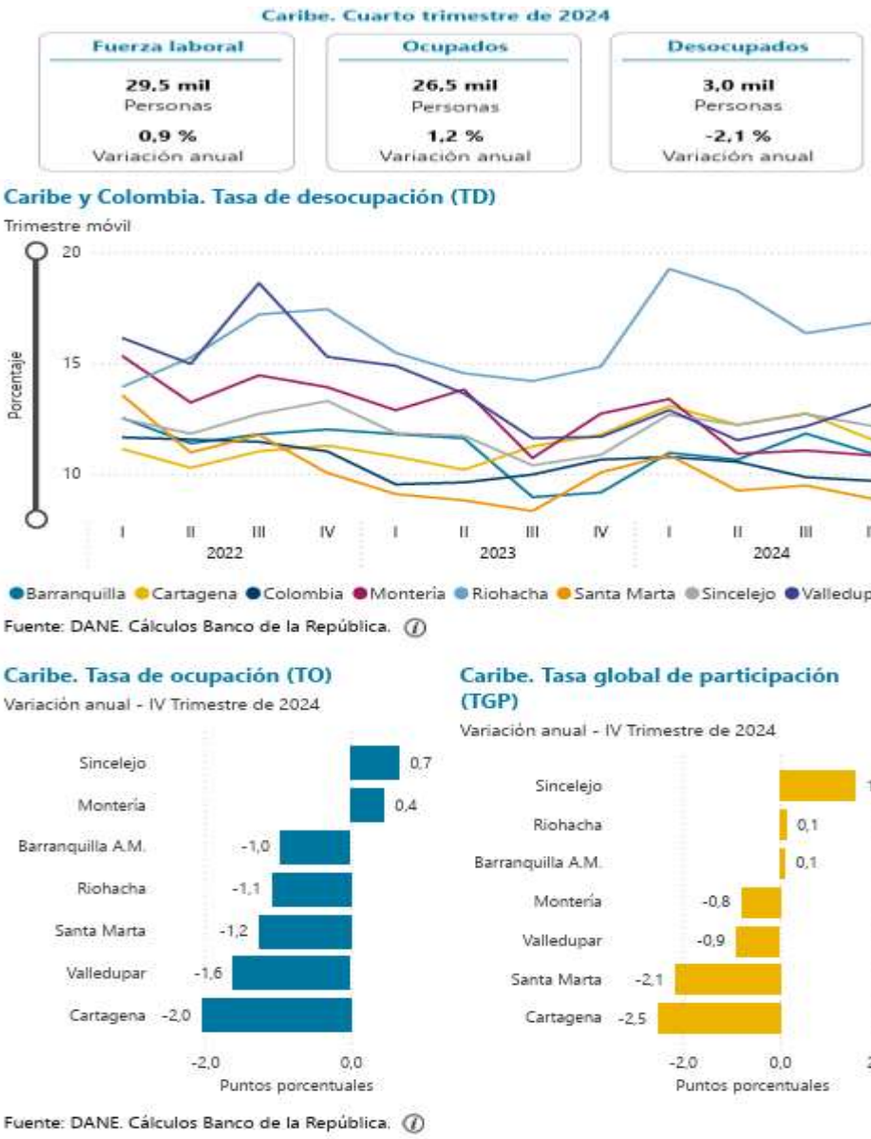
Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) aumentó 0,6 puntos porcentuales (pp) comparado con igual trimestre del año anterior. En el cuarto trimestre de 2024 la tasa de desocupación llegó al 11,1 %, consecuencia de la caída en la población ocupada de 8.905 personas, en cambio, la población desocupada creció en 15.264. Este desempeño fue determinado por la desmejora que experimentó el mercado laboral en Barranquilla, Valledupar y Sincelejo, contrario a lo observado en Santa Marta que registró una caída importante en la tasa de desocupación.

Durante el cuarto trimestre de 2024 la demanda del mercado laboral continuó retrocediendo. La tasa de ocupación (TO) registró una disminución de 1,1 pp, sustentada en la menor contratación de personal en el comparativo anual en Cartagena, Valledupar y Santa Marta, que en conjunto cesaron a 14.406 personas, especialmente en las actividades de comercio, de transporte y almacenamiento y de alojamiento y servicios de comida.

La tasa global de participación disminuyó debido al menor crecimiento de la fuerza de trabajo, en comparación con la población en edad de trabajar (PET). La PET presentó un aumento en 53.799 personas, siendo Barranquilla A.M., Cartagena y Valledupar que en conjunto contribuyeron con en el 76,1 % las del mayor aporte al total regional. A la vez que Barranquilla A.M., se mantuvo como la ciudad que mas aportó al aumento de la la fuerza de trabajo, efecto de la contribución de 18.223 personas.



Durante el último trimestre de 2024 la informalidad laboral volvió a caer en el comparativo anual, disminuyendo en 1,6 puntos porcentuales (pp). Pese a observarse reducciones sucesivas en la informalidad laboral regional en los últimos periodos, el porcentaje de este indicador aun se mantiene en niveles altos, siendo más critico en las ciudades de Sincelejo, Riohacha y Valledupar. Las dinámicas laborales permitieron que este trimestre 50.449 personas dejaran de trabajar bajo la condición de informalidad.

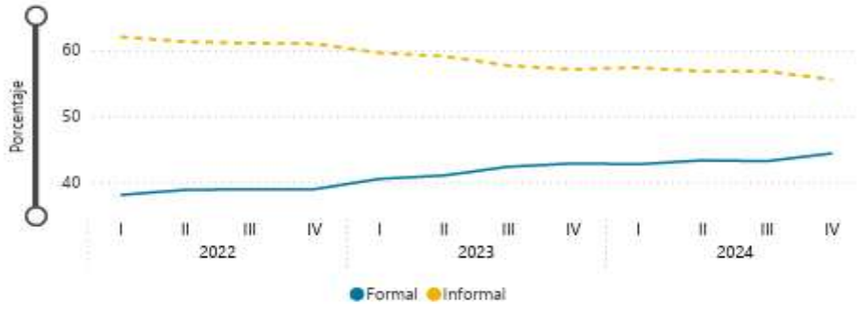
La tasa de informalidad disminuyó en todos los departamentos de la región con excepto de Riohacha y Sincelejo. Sincelejo con el 68,8 %, Riohacha (61,1 %) y Valledupar (60,3 %) encabezan la región con las mayores tasas de este indicador, siendo estas ciudades caracterizadas por la alta incidencia de actividades informales como el moto taxismo y la ventas ambulantes. Se resaltan los avances en materia de formalización adelantados por las administraciones de Cartagena y Sahagún.

El comercio, la administración pública, el transporte y las actividades artísticas concentraron el 58,3 % de los ocupados. La administración pública fue la actividad que más empleos nuevos generó (34.018), seguido de actividades artísticas con 17.508 y de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos con 11.935, siendo Barranquilla A.M. la de mayor contribución en estas actividades. Cabe señalar la contracción experimentada por el comercio que evidenció una disminución en el personal contratado en 23.452.



Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

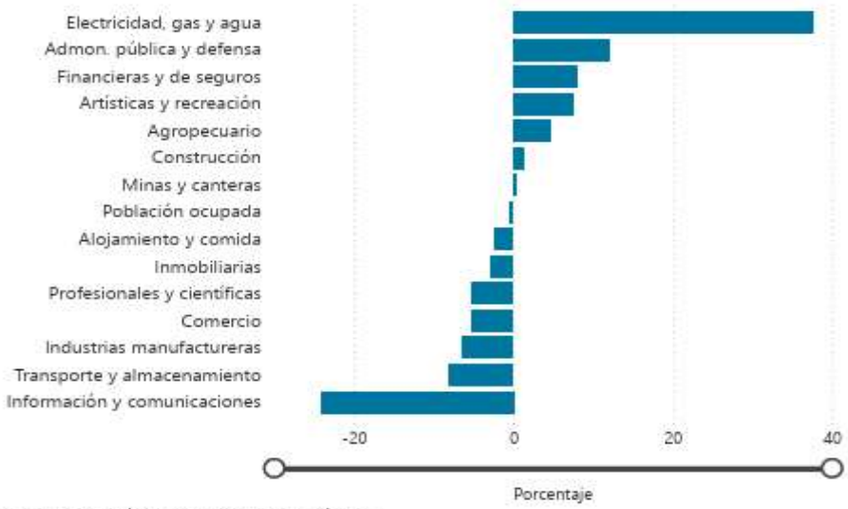
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - IV Trimestre de 2024



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del martes 11 de marzo de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,161.96 (cuatro mil ciento sesenta y un pesos con noventa y seis centavos colombianos).

1 USD = ^ $4,161.96 COP

Variación: $45.16 (+1.1%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[10]

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

Resultados del Mes de febrero 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[10] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Cámara Colombiana de Infraestructura, CCI

La Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Sociedad Colombiana de Ingenieros

La Sociedad Colombiana de Ingenieros es una organización sin ánimo de lucro con objetivos científicos, gremiales y académicos que es utilizada como centro consultivo del Gobierno Nacional de Colombia y diferentes gobiernos locales como alcaldías y gobernaciones que reúne a los ingenieros con experiencia y a los recién graduados para realizar trabajo en conjunto. Fundada en 1887 y con sede en la ciudad de Bogotá. También agrupa diversas asociaciones más pequeñas, cada una de ellas enmarcadas en alguna de las especializaciones de la ingeniería. Fomenta junto con las universidades la investigación en el ámbito de la ingeniería, especializándose en la ingeniería civil y los recursos ambientales.

Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL

Asociación Colombiana de Constructores ACOL

Cadena de producción y distribucción.

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha basado en el outsourcing de tareas, haciéndola susceptible para la aplicación de los principios de una cadena de suministro. La gestión de todo el proceso como una cadena de suministro, incluyendo la mejora en el desarrollo del producto, se ha convertido en una necesidad como consecuencia de los cambios en el sector.

Con todo, en el caso particular de la construcción la cadena de suministro se configura para cada proyecto constructivo concreto.



Figura 1. Fases clave de la cadena de suministro en construcción

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

La industria de la construcción en Colombia se rige por un conjunto de normas y regulaciones diseñadas para asegurar la seguridad de las estructuras y garantizar la calidad de las obras civiles. Estas normas son de vital importancia, ya que no solo protegen la vida y la propiedad de las personas, sino que también promueven el desarrollo sostenible y la eficiencia en el sector de la construcción.

Norma Sismo Resistente (NSR-10)

La Norma Sismo Resistente es una regulación clave que establece los requisitos técnicos y las pautas de diseño para la construcción de estructuras capaces de resistir los efectos de los terremotos. Colombia es un país sísmicamente activo, por lo que esta norma desempeña un papel fundamental en la protección de vidas y bienes. Al seguir los lineamientos de la NSR-10, se garantiza la seguridad de las edificaciones y se minimiza el riesgo de colapso durante eventos sísmicos.

Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible (RCCS)

El RCCS establece los estándares para la construcción sostenible en Colombia, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de emisiones contaminantes y el diseño de espacios habitables saludables. Esta norma busca fomentar la adopción de prácticas constructivas respetuosas con el medio ambiente, impulsando la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles y la implementación de tecnologías verdes. Al cumplir con el RCCS, las empresas de construcción contribuyen a la conservación del entorno y a la creación de comunidades más sostenibles.

La industria de la construcción en Colombia se rige por un conjunto de normas y regulaciones diseñadas para asegurar la seguridad de las estructuras y garantizar la calidad de las obras civiles. Estas normas son de vital importancia, ya que no solo protegen la vida y la propiedad de las personas, sino que también promueven el desarrollo sostenible y la eficiencia en el sector de la construcción.

- Decreto 945 de 2017: Este decreto parece estar relacionado con una modificación al «Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10». Este reglamento es crucial para la seguridad estructural en Colombia, pues establece los requisitos para el diseño y construcción de edificaciones capaces de resistir sismos.
- Decreto 1203 de 2017: Aunque no puedo ver el texto completo, este tipo de decretos suele contener disposiciones relacionadas con aspectos específicos de la legislación colombiana, en este caso, probablemente ligados al desarrollo urbano o a la regulación del territorio, dado su contexto cercano al decreto anterior.
- Resolución 1096 de 2000: Esta resolución parece ser parte de las regulaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Establecerá políticas y normativas para asegurar el suministro y calidad del agua, así como la adecuada gestión y tratamiento de las aguas residuales y el saneamiento en

Colombia.

- Resolución 424 de 2001: Parece ser una modificación o adición a la resolución anterior, que podría incluir ajustes o actualizaciones a los estándares y prácticas en el sector de agua potable y saneamiento.
- Resolución 668 de 2003: No se distinguen detalles sobre esta norma en la imagen, pero por su secuencia, podría estar relacionada también con actualizaciones o modificaciones en el sector de agua y saneamiento o algún aspecto relacionado con las políticas de salud pública o ambientales.
- Resolución 004 de 2004: Al igual que las anteriores, parece seguir el patrón de modificaciones regulatorias en el sector de agua y saneamiento, aunque no se puede determinar su contenido específico desde la imagen.
- Resolución 1023 de 2004: Esta resolución podría estar relacionada con el marco normativo para la gestión y administración de los recursos relacionados con el agua potable y el saneamiento básico.
- Resolución 1447 de 2005 y Resolución 1459 de 2005: Estas resoluciones parecen ser modificaciones o actualizaciones a las normativas anteriores, probablemente para mejorar o refinar aspectos específicos de la regulación existente en el sector de agua y saneamiento.
- Resolución 2320 de 2009: Esta normativa podría ser una adición significativa o reforma al reglamento técnico RAS, aunque el contenido específico no es claro en la imagen.
- Resolución 1618 de 2010: Modificada por la Resolución 1509 de 2011, establece criterios de seguridad para piscinas y se dictan otras disposiciones. Estos criterios probablemente incluyen estándares de diseño y construcción, medidas de seguridad y mantenimiento requeridos para piscinas públicas y privadas.
- Resolución 4113 de 2012: Establece el reglamento técnico sobre los criterios mínimos de seguridad que deben cumplir los dispositivos de seguridad utilizados en las piscinas ubicadas en el territorio nacional. Esto aseguraría que las piscinas cumplan con normativas actualizadas de seguridad para proteger a los usuarios.
- Resolución 90902 de 2013: Expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Esta reglamentación sería crucial para garantizar que las instalaciones de gas cumplan con estándares de seguridad para prevenir accidentes y garantizar el uso seguro del gas.
- Resolución 661 de 2014: Adopta el Reglamento Operativo, Técnico y Académico para los Bomberos de Colombia. Modificada por la Resolución 1127 de 2018, regula los parámetros y lineamientos de la construcción sostenible y adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones. Esta norma estaría centrada en la profesionalización y estandarización de los servicios de bomberos, así como en la promoción de prácticas sostenibles en la construcción.
- Resolución 549 de 2015: Se refiere al Reglamento de Construcción Sostenible para Edificaciones. Establece parámetros y lineamientos técnicos relacionados con el uso eficiente del agua y la energía en nuevas construcciones, fomentando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la sostenibilidad.
- Resolución 1394 de 2015: Esta resolución establece el formato y el instructivo para realizar la declaración de conformidad de seguridad por parte del proveedor de dispositivos de seguridad utilizados en estanques de piscinas. Define los parámetros y valores límites permitidos para vertimientos en cuerpos de agua y sistemas de alcantarillado público.
- Resolución 631 de 2015: Reglamento técnico que establece las condiciones con las que deben contar las construcciones para que la respuesta estructural ante un sismo sea favorable. Fue promulgada para complementar el Decreto 926 de 19 de marzo de 2010, indicando requisitos específicos para mejorar la resistencia sísmica de las estructuras.
- Resolución 1459 de 2005: Probable actualización al reglamento de construcción sismo resistente, enfocándose en aspectos específicos de seguridad y diseño estructural.
- Resolución 1510 de 2011: Podría ser una modificación a las regulaciones existentes, mejorando las prácticas y estándares de construcción, especialmente en viviendas.
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10): Conjunto de normas para diseño y construcción de estructuras sismo resistentes, esencial para la seguridad estructural en zonas sísmicas.
- Reglamento Técnico de barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto: Se refiere a las normas técnicas aplicables a barras corrugadas de baja aleación utilizadas en el refuerzo de concreto en construcciones con requisitos de resistencia sísmica, asegurando que cumplan con las normativas de calidad y seguridad.
- Reglamento Técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas: Este reglamento técnico establece las especificaciones para la fabricación, importación y comercialización de alambre de acero y mallas electrosoldadas en Colombia, componentes clave en el refuerzo de concreto.
- Reglamento Técnico de Construcción Sostenible para Edificaciones: Establece lineamientos técnicos para la construcción sostenible, promoviendo el uso eficiente de recursos como agua y energía. Este reglamento es una iniciativa importante para fomentar prácticas de construcción que contribuyan a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

- Decreto 0330 de 2017: Adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Este reglamento establece los requisitos que deben cumplir los sistemas y materiales empleados en la infraestructura de agua y saneamiento, asegurando la calidad y la prestación eficiente de estos servicios esenciales para la salud pública.
- Reglamento Técnico de Tubería de Acueducto, Alcantarillado, de Uso Sanitario y de Aguas Lluvias y sus Accesorios: Se centra en las especificaciones que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios relacionados con la conducción de agua potable, aguas residuales y aguas de lluvia. Estas especificaciones garantizan la funcionalidad y la seguridad de las instalaciones hidrosanitarias.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE: Establecido por el Decreto 18039 de 2004 del Ministerio de Minas y Energía, este reglamento fija las medidas que garantizan la seguridad de las personas y la preservación del medio ambiente al minimizar o eliminar los riesgos derivados del uso de la energía eléctrica. Es esencial para la prevención de accidentes y la protección de la vida en todas sus formas.
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP: Estipula los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, asegurando niveles y calidades adecuados de energía lumínica para las actividades visuales y contribuyendo a la seguridad y eficiencia energética en espacios públicos.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible: Establece los requisitos técnicos que deben cumplir las instalaciones internas para la distribución y uso de gas combustible en edificaciones. Asegura la seguridad en el diseño, construcción y mantenimiento de estas instalaciones.
- Norma de seguridad de piscinas: Define los criterios mínimos de seguridad que deben cumplir los dispositivos utilizados en piscinas ubicadas en territorio nacional. Tiene como objetivo proteger la salud y la vida de los bañistas.
- Reglamento Técnico de Seguridad para Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas: Presenta los requisitos del Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de los trabajadores en alturas. Promueve la salud ocupacional y la prevención de riesgos laborales.
- Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los Sistemas de Alcantarillado Público: Normativa que define límites y parámetros para las descargas en cuerpos de agua y alcantarillados, asegurando la protección ambiental y la salud pública.
- Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá: Aplicable dentro del territorio del Distrito Capital, regula las actividades de diseño, construcción, modificación, reparación y demolición de edificaciones, así como el uso, conservación, mantenimiento e inspección de las mismas.
- Licenciamiento Urbanístico, Reconocimiento de Edificaciones y Legalización de Asentamientos Humanos: Regula las licencias urbanísticas, el reconocimiento de edificaciones, la función pública de los curadores urbanos, la legalización de asentamientos humanos y emite otras disposiciones relacionadas.
- Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción: Compila las normas técnicas, materiales, productos y servicios aplicados y requeridos en la actividad de la construcción, bajo un esquema completamente normalizado para garantizar la calidad y seguridad en la construcción.
- Norma Técnica Colombiana 121 – Especificaciones del cemento Portland.
- Norma Técnica Colombiana 396 – Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.
- Norma Técnica Colombiana 454 – Concreto fresco. Toma de muestras.
- Norma Técnica Colombiana 504 – Refrentado de especímenes cilíndricos de concreto.
- Norma Técnica Colombiana 550 – Elaboración y curado de especímenes de concreto en obra.
- Norma Técnica Colombiana 673 – Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto.
- Norma Técnica Colombiana 890 – Normativa para el aislamiento eléctrico de plástico de cloruro de vinilo, sensible a la presión.
- Norma Técnica Colombiana 1023 – Cinta para aislamiento eléctrico de PVC.
- Norma Técnica Colombiana 1028 – Método volumétrico para determinar el contenido de aire en concreto fresco.
- Norma Técnica Colombiana 1032 – Método de presión para determinar el contenido de aire en concreto fresco.
- Norma Técnica Colombiana 1299 – Aditivos químicos para concreto.
- Norma Técnica Colombiana 1500 – Código colombiano de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Norma Técnica Colombiana 1669 – Conexiones de mangueras contra incendio.
- Norma Técnica Colombiana 2305 – Muebles para el hogar y gabinetes.
- Norma Técnica Colombiana 2506 – Código de seguridad para la protección de maquinaria.
- Norma Técnica Colombiana 3318 – Concreto premezclado.
- Norma Técnica Colombiana 3459 – Agua para elaboración de concreto.
- Norma Técnica Colombiana 3502 – Aditivos incorporadores de aire para concreto.
- Norma Técnica Colombiana 3531 – Artefactos domésticos que emplean gases combustibles para la producción instantánea de agua caliente.

- Norma Técnica Colombiana 3567 – Diseño de ductos metálicos para evacuación por tiro natural de productos de la combustión del gas
- Norma Técnica Colombiana 3631: Norma de instalación de gasodomésticos. Cocinas y hornos.
- Norma Técnica Colombiana 3632: Norma de instalación de gasodomésticos. Calefactores y secadoras.
- Norma Técnica Colombiana 3823: Uso de cenizas volantes o puzolanas naturales para uso como aditivo mineral en el concreto de cemento Portland.
- Norma Técnica Colombiana 3833: Sistemas para la evacuación de los productos de la combustión de artefactos que funcionan con gas.
- Norma Técnica Colombiana 3838: Norma para gasoductos. Presiones de operación permisibles para transporte, distribución y suministro de gases combustibles.
- Norma Técnica Colombiana 4023: Especificaciones para aditivos químicos usados en la producción de concreto fluido.
- Norma Técnica Colombiana 4140: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, pasillos y corredores.
- Norma Técnica Colombiana 4143: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios. Rampas fijas.
- Norma Técnica Colombiana 4145: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Bordillos, pasamanos, barandas y agarrederas.
- Norma Técnica Colombiana 4201: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras.
- Norma Técnica Colombiana 4279: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales horizontales.
- Norma Técnica Colombiana 4595: Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- Norma Técnica Colombiana 4637: Concretos. Especificación y uso de micro sílice como adición en mortero y concreto de cemento hidráulico.
- Norma Técnica Colombiana 5256: Norma para secadoras de ropa a gas.
- Norma Técnica Colombiana 5356: Instalación de calefactores sin conductos de evacuación que emplean gases combustibles para uso en exteriores y áreas bien ventiladas.
- Norma Técnica Colombiana 5541: Concretos reforzados con fibra.
- Norma Técnica Colombiana 5551: Concretos. Durabilidad de estructuras de concreto. Recuperado en https://www.urbanlaw.com.co/blog/normatividad-relevante-sector-constructor-en-colombia/

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Es obligatorio aplicar Documentos Tipo, de conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, pues el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La presente modalidad se escoge con fundamento en las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

"(…) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)".

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por licitación pública.

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: contrato de obra pública.

"…Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago".

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

La Entidad otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de MiPymes domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos allegados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA, este **requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un porcentaje en la prestación del servicio de personal, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema

pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Apoyo a la Industria Nacional

Matriz 3 – Bienes relevantes para la obra pública de infraestructura social

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n}\left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total}\right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\,acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se

promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

bienes o insumos requeridos	valor parcial	valor total	porcentaje de participación	porcentaje acumulado	Promedio
Concreto 3000 psi	$ 391.390.352,44		18,29%	18,29%	9,78%
Juego ixo elemento rotatorio, tunel, red escalera, deslizadero tubo (según diseño)	$ 378.104.958,00		17,67%	35,97%	
Acero de refuerzo 60000 psi	$ 343.845.827,82		16,07%	52,04%	
Suministro de cerramiento anti impacto compuesto por dos paneles de 2.00 mts x 2.50 mts mas un panel de 1.00 mts x 2.50 para una altura de 5.00 mts. Elaborado con un doble alambre vertical calibre 6 y un alambre horizontal calibre 5, abertura 50 mm x 200 mm y postes para empotrar de 5.80 mts de longitud calibre 11 lados 3" x 3" con tapa en polipropileno	$ 204.720.000,00		9,57%	61,60%	
S/i pasamanos de proteccion metalico con policarbonato de 6mm en tubería negra pesada de diámetro 2-1/2"	$ 96.142.051,69		4,49%	66,10%	
Loseta peatonal 40x40x6 gris	$ 92.180.404,75		4,31%	70,41%	
Subbase granular	$ 87.266.418,75		4,08%	74,49%	
Revestimiento de piso en caucho 3 cm (base sbr 2cm + acabado color epdm 1 cm)	$ 79.875.264,00		3,73%	78,22%	
Cárcamo prefabricado concreto de 0,3 x 0,25 x 100 con tapa superior	$ 64.432.712,22		3,01%	81,23%	
Loseta peatonal 40x40x6 negra	$ 55.160.019,00		2,58%	83,81%	
Mezcla densa en caliente tipo mdc - 19	$ 37.215.863,36		1,74%	85,55%	
Tubo estructural rect 150x50x3.0 mm	$ 27.314.565,79		1,28%	86,82%	
Grama natural tipo zoisia japonica	$ 22.416.000,00		1,05%	87,87%	
Tubo estructural red 1 1/2" x 2,5 mm	$ 19.551.598,50		0,91%	88,79%	
Capa de sellado sintetica 100% acrilica y latex, color protector, resistente a factores ambientales y al desgaste	$ 19.355.622,00		0,90%	89,69%	
Suministro de banca fotoluminiscente según diseño	$ 17.913.316,00		0,84%	90,53%	
Suministro de barras multiples	$ 17.195.500,00		0,80%	91,33%	
Maquina alzadora de hombros doble	$ 15.093.308,00		0,71%	92,04%	
Tuberia 6" corruda s-6 pvc perforada en la arista y a los 45° y 135° @ 0,1 intercalado	$ 14.816.677,20	$ 2.139.538.960,26	0,69%	92,73%	
Tierra agrícola negra	$ 14.010.000,00		0,65%	93,38%	
Bordillo prefabricado en concreto 0.20x0.45x0.60 m	$ 12.565.000,00		0,59%	93,97%	
Tuberia 12" corruda s-6 pvc.	$ 12.358.666,67		0,58%	94,55%	
Tuberia 16" corruda s-6 pvc.	$ 11.088.103,00		0,52%	95,07%	
Loseta guia 40x40x6 amarilla	$ 10.097.241,15		0,47%	95,54%	
Juego sube y baja	$ 10.052.846,00		0,47%	96,01%	
Portería fija de fútbol 11 de 7,32 m de base y 2,44 m de altura	$ 9.641.818,00		0,45%	96,46%	
Suministro de canecas tipo barcelonas dimensiones: 40cm (diámetro) x 101cm (alto)	$ 8.930.700,00		0,42%	96,88%	
Juego moto	$ 7.099.822,00		0,33%	97,21%	
Pintura trafico plastico en frio	$ 6.818.062,50		0,32%	97,53%	
Geotextil no tejido 2000 3.5 x 120	$ 6.015.352,05		0,28%	97,81%	
Arena	$ 5.712.452,50		0,27%	98,08%	
Malla electrosoldada xx-084	$ 5.391.485,88		0,25%	98,33%	
Maquina bicicleta estática	$ 4.678.732,00		0,22%	98,55%	
Maquina twister triple	$ 4.678.732,00		0,22%	98,77%	
Maquina barras paralelas	$ 4.678.732,00		0,22%	98,98%	
Maquina eliptica	$ 4.567.839,00		0,21%	99,20%	
Barras dominadas triangulares	$ 4.489.000,00		0,21%	99,41%	
Perfil en z - 203x64x1,5 mm	$ 3.793.125,00		0,18%	99,58%	
Bloque estructural de 12mpa de 0,14mx0,20mx0,40m	$ 3.251.875,00		0,15%	99,74%	
Barras paralelas bajas	$ 2.261.000,00		0,11%	99,84%	
Codo de 45° de 6" pvc alcantarillado	$ 1.485.600,00		0,07%	99,91%	
Alambre quemado	$ 1.303.896,00		0,06%	99,97%	
Plástico negro polietileno	$ 578.420,00		0,03%	100,00%	

Calculo estimado para determinar los bienes relevantes del presente proceso.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

CONCRETO O CEMENTO



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Recuperado en https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
860002523	202408220126647	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	2025-08-27
860002523	202408220126651	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014	2025-08-27
860002523	202408220126654	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121:2021	2025-08-27
860002523	202408220126655	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121:2021	2025-08-27
860002523	202408220126656	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121:2021	2025-08-27
860002523	202408220126659	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	2025-08-27
860002523	202408220126660	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	2025-08-27
860002523	202408220126661	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014	2025-08-27
890100251	202406260124092	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523100000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO SIN PULVERIZAR BLANCO (CLINCA O CLINKER)	2025-07-03
890100251	202406260124181	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523210000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND BLANCO EMPACADO	2025-07-03
890100251	202406260124189	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523290000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND GRIS EMPACADO	2025-07-03
890100251	202406260124254	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523210000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND BLANCO A GRANEL	2025-07-03
890100251	202406260124259	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523290000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND GRIS A GRANEL	2025-07-03
890100251	202406260124263	CEMENTOS ARGOS S.A.	2523100000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO SIN PULVERIZAR GRIS (CLINCA O CLINKER)	2025-07-03
890805453	202410250129888	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811820000	Registro de Producción Nacional	PLACA PLANA A BASE DE FIBROCEMENTO PARA LA CONSTRUCCION, VARIAS REFERENCIAS	2025-10-25
890805453	202410250130788	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	Registro de Producción Nacional	TEJA CABALLETE A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	2025-10-25
890805453	202410250130796	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	Registro de Producción Nacional	TEJA CASTELLANA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS	2025-10-25
890805453	202410250130797	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	Registro de Producción Nacional	TEJA CLARABOYA EN FRIBROCEMENTO	2025-10-25
890805453	202410250130798	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	Registro de Producción Nacional	TEJA LIMATESA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	2025-10-25
890805453	202410250130799	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	Registro de Producción Nacional	TEJA ONDULADA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS	2025-10-25
890900120	202411130131547	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	3214900000	Registro de Producción Nacional	MORTERO BASE CEMENTO PARA LA INSTALACION DE BALDOSAS CERAMICAS, PORCELANATOS Y PIEDRAS	2025-11-15
890900120	202411130131548	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	3214900000	Registro de Producción Nacional	BOQUILLA CON VINIL ACETATO ETILENO COPOLIMERO, BASE CEMENTO, PARA RELLENAR JUNTAS DE BALDOSAS CERAMICAS Y PORCELANATOS	2025-11-15
900164755	202406260124285	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	2523290000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND GRIS	2025-06-27
900164755	202406260124286	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	2523290000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND GRIS	2025-06-27
900164755	202406260124287	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	2523290000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO PORTLAND GRIS	2025-06-27
900164755	202407100124810	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	2523100000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO SIN PULVERIZAR (CLINCA O CLINKER)	2025-07-19
900907364	202411190131751	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	2523900000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO HIDRAULICO	2025-11-21
900907364	202411190131800	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	2523900000	Registro de Producción Nacional	CEMENTO HIDRAULICO	2025-11-21
900907364	202411190131801	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	2523900000	Registro de Producción Nacional	FIBROCEMENTO	2025-11-21

JUEGO IXO ELEMENTO ROTATORIO, TUNEL, RED ESCALERA, DESLIZADERO TUBO (SEGÚN DISEÑO)



ACERO DE REFUERZO 60000 PSI



Recuperado en https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
51937871	202403140119946	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	8215100000	Registro de Producción Nacional	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	2025-03-21
91488772	202409090127844	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE CON AZAFATES	2025-09-11
91488772	202410060129668	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	9403200000	Registro de Producción Nacional	Meson con poceta en acero inoxidable	2025-10-06
91488772	202410160130205	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	9403200000	Registro de Producción Nacional	ESTANTERIA EN ACERO INOXIDABLE PARA ZONAS HUMEDAS	2025-10-16
91488772	202411230131704	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESON DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	2025-11-26
800011987	202405220122456	TENARIS TUBOCARIBE LTDA.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubos y perfiles huecos soldados de acero clasificados de la siguiente manera: IMC o Intermediate Metal Conduit en diametros de 1/2" – 4"	2025-05-28
800011987	202405230122521	TENARIS TUBOCARIBE LTDA.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubos y perfiles huecos soldados de acero clasificados de la siguiente manera: RMC o Rigid Metal Conduit en diametros de 1/2" – 6".	2025-05-28
800011987	202408130126002	TENARIS TUBOCARIBE LTDA.	7304290000	Registro de Producción Nacional	Tubos de entubación sin costura en grados de acero J55, K55, N80, L80, P110, Y TN95HC, en diametros externos de 4 1/2 hasta 9 5/8 pulgadas	2025-08-20
800011987	202410290129950	TENARIS TUBOCARIBE LTDA.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubos y perfiles huecos soldados de acero en diametros de media pulgada a seis pulgadas, espesores de pared entre 0.035 y 0.280 pulgadas	2025-11-05
800021013	202408010125774	CENTRO ACEROS S.A.S.	7215101000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS DE FACIL MECANIZACION	2025-08-16
800021013	202409170127943	CENTRO ACEROS S.A.S.	7228501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS DE LOS ACEROS ALEADOS AL BORO	2025-09-25
800021013	202409170127966	CENTRO ACEROS S.A.S.	7215501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS SIN ALEAR CON DIAMETRO SUPERIOR A 14MM HASTA 20 MM	2025-09-25
800021013	202409170127969	CENTRO ACEROS S.A.S.	7215501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS SIN ALEAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14MM	2025-09-25
800021013	202409170127971	CENTRO ACEROS S.A.S.	7228501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS DE LOS ACEROS ALEADOS AL BORO DESDE DIAMETRO 10 MM HASTA 20.00 MM	2025-09-25
800021013	202409170127972	CENTRO ACEROS S.A.S.	7215501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS SIN ALEAR DIAMETRO DESDE 17 MM HASTA 50 MM	2025-09-25

800021013	202409170127976	CENTRO ACEROS S.A.S.	7217900000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO DE ALTO CARBONO SIN ALEAR	2025-09-25
800021013	202409170128219	CENTRO ACEROS S.A.S.	7229900000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO DE ALTO CARBONO ALEADO AL BORO	2025-09-25
800134371	202403120119804	CORTEACEROS S.A	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubería Cuadrada y Rectangular Soldada de Acero Inoxidable - Espesor de 0.5mm hasta 1mm	2025-03-22
800134371	202403120119805	CORTEACEROS S.A	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubería Cuadrada y Rectangular Soldada de Acero Inoxidable - Espesor de 1 a 3mm	2025-03-22
800134371	202403120119806	CORTEACEROS S.A	7306400010	Registro de Producción Nacional	Tubería Redonda Soldados de Acero Inoxidable con diámetro superior o igual a 12,70mm pero inferior o igual a 70,5mm de espesor superior o igual a 0.5mm pero inferior o igual a 1mm	2025-03-22
800134371	202403120119807	CORTEACEROS S.A	7306400010	Registro de Producción Nacional	Tubería Redonda Soldados de Acero Inoxidable con diámetro superior o igual a 12,70mm pero inferior o igual a 70.5mm de esperor superior a 1mm pero inferior a 3mm	2025-03-22
800134371	202403120119810	CORTEACEROS S.A	7306400090	Registro de Producción Nacional	Tubería Redonda Soldados de Acero Inoxidable Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable De espesor superior a 1mm pero inferior a 3mm	2025-03-22
800134371	202403130119809	CORTEACEROS S.A	7306400090	Registro de Producción Nacional	Tubería Redonda Ornamental de Acero Inoxidable Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable De espesor superior o igual a 0.5mm pero inferior o igual a 1mm	2025-03-22
800199889	202405300121446	BLINDEX S.A.	8708292000	Registro de Producción Nacional	JUEGO DE RECUBRIMIENTOS EN ACERO PARA PUERTAS DE VEHICULOS BLINDADOS DE 2 A 10 PIEZAS.	2025-06-04
800227924	202409300129112	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A.	8201401000	Registro de Producción Nacional	MACHETE CACHA PLASTICA CON REMACHE Y ARANDELA. ACERO ENTRE 1,7 MM Y 2 MM. PINTADO	2025-10-02
800254591	202405180122341	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DE LA CORROSION	9024100000	Registro de Producción Nacional	Cupón gravimétrico laminar de baja, acero 1020 - 3	2025-05-24
811000831	202401040117000	SENCO LATIN AMERICA S.A.	7317000000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-08
811000831	202401040117001	SENCO LATIN AMERICA S.A.	7317000000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-08
811000831	202401040117004	SENCO LATIN AMERICA S.A.	7317000000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-08
811000831	202401040117005	SENCO LATIN AMERICA S.A.	7317000000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-08
811000831	202401180117540	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-23
811000831	202401180117568	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-23
811000831	202401180117569	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-01-23
811000831	202412060132477	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-12-09
811000831	202412060132478	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-12-09
811000831	202412060132490	SENCO LATIN AMERICA S.A.	8305200000	Registro de Producción Nacional	GRAPA DE ACERO	2025-12-09
817000865	202405130122017	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubo cuadrado o rectangular, Galvanizado de acero al carbono formada en frio, con costura.	2025-05-20
817000865	202405130122019	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7216610000	Registro de Producción Nacional	Perfil para cortina enrrollable en acero cold rolled	2025-05-20
817000865	202405130122020	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfil para cortina enrrollable en acero cold rolled	2025-05-20
817000865	202405180122293	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7216610000	Registro de Producción Nacional	Perfil entrepiso de acero galvanizado conformado en frío	2025-05-27
817000865	202405180122352	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubo cuadrado de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-05-27
817000865	202405180122353	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubo cuadrado de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-05-27
817000865	202405200122376	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfil para cortina enrrollable en acero galvanizado	2025-05-27
817000865	202405250122749	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306500000	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, de acero Galvanizado aleado con costura.	2025-05-31
817000865	202405310123040	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubo cuadrado o rectangular, de acero Galvanizado aleado con costura.	2025-06-12
817000865	202405310123047	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7216610000	Registro de Producción Nacional	Perfil para cortina enrrollable en acero galvanizado	2025-06-12
817000865	202406030123101	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-06-13
817000865	202406050123104	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfil en C de acero galvanizado conformado en frío	2025-06-13
817000865	202406050123111	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7216610000	Registro de Producción Nacional	Perfil en C de acero galvanizado conformado en frío	2025-06-13
817000865	202406050123218	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfil entrepiso de acero galvanizado conformado en frío	2025-06-13

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

817000865	202406270124147	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, Galvanizado de acero al carbono formada en frio, con costura.	2025-07-04
817000865	202406280124154	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309200	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-07-10
817000865	202406280124158	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309200	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-07-10
817000865	202406280124357	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306500000	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-07-10
817000865	202406280124359	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900	Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	2025-07-09
817000865	202407190125208	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES DE HIERRO O ACERO DE SECCION CUADRADA O RECTANGULAR	2025-07-24
830021100	202409160128150	TERMINALES AUTOMOTRICES S.A.	8708993300	Registro de Producción Nacional	TERMINALES DE DIRECCIÓN, AXIALES, VARILLAJE, BIELETA, TIE ROD, EN ACERO PARA VEHÍCULOS TIPO AUTOMOVILES	2025-09-18
830021100	202409160128151	TERMINALES AUTOMOTRICES S.A.	8708801010	Registro de Producción Nacional	ROTULAS DE SUSPENSION, MUNONES, BALL JOINT, EN ACERO PARA VEHICULOS TIPO AUTOMOVILES	2025-09-18
830021100	202409160128153	TERMINALES AUTOMOTRICES S.A.	8708999900	Registro de Producción Nacional	TIJERAS DE SUSPENSION CON ROTULA, BRAZO OSCILANTE, BRAZO CONTROL, MESETA, SUSPENSION CONTROL ARM, EN ACERO PARA VEHICULOS TIPO AUTOMOVILES	2025-09-18
860001899	202401240117682	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7216990000	Registro de Producción Nacional	PERFILES EN C FORMADOS EN FRIO EN ACERO NEGRO SIN ALEAR	2025-01-29
860001899	202401240117682	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7216990000	Registro de Producción Nacional	PERFILES EN C FORMADOS EN FRIO EN ACERO NEGRO SIN ALEAR	2025-01-29
860001899	202407190125205	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209160000	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR SUPERIOR A 1MM PERO INFERIOR A 3MM - CALIBRES 20 AL 11	2025-07-24
860001899	202407190125205	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209160000	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR SUPERIOR A 1MM PERO INFERIOR A 3MM - CALIBRES 20 AL 11	2025-07-24
860001899	202407190125209	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209170090	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0,5MM PERO INFERIOR O IGUAL A 1 MM- LOS DEMAS , CALIBRES : DEL 24 AL 20 Y LOS ANCHOS DE LOS ROLLOS PUEDEN IR DESDE 700 HASTA 1270 MM	2025-07-24
860001899	202407190125209	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209170090	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0,5MM PERO INFERIOR O IGUAL A 1 MM- LOS DEMAS , CALIBRES : DEL 24 AL 20 Y LOS ANCHOS DE LOS ROLLOS PUEDEN IR DESDE 700 HASTA 1270 MM	2025-07-24
860001899	202407240125395	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209182090	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR INFERIOR A 0,5 E INFERIOR A 0.25 MM CALIBRES DEL 24 AL 35	2025-08-01
860001899	202407240125395	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7209182090	Registro de Producción Nacional	LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO SIN ALEAR EN ROLLOS DE ESPESOR INFERIOR A 0,5 E INFERIOR A 0.25 MM CALIBRES DEL 24 AL 35	2025-08-01
860001899	202407260125542	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225500090	Registro de Producción Nacional	Laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm (CR)	2025-08-13
860001899	202407260125542	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225500090	Registro de Producción Nacional	Laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm (CR)	2025-08-13
860001899	202412180133027	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7216990000	Registro de Producción Nacional	PERLINES EN C FORMADOS EN FRIO EN ACERO NEGRO SIN ALEAR	2025-12-26
860001899	202412180133027	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7216990000	Registro de Producción Nacional	PERLINES EN C FORMADOS EN FRIO EN ACERO NEGRO SIN ALEAR	2025-12-26
860002291	202406240124121	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE TORON DE ACERO ALUMINIZADO CONFORMADO POR ALAMBRE DE ACERO REVESTIDO CON ALUMINIO	2025-07-03
860002291	202407090124617	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE TORON DE ACERO CONFORMADO DE ALAMBRES DE BAJA RELAJACION O RELAJACION NORMAL PARA CONCRETO PRE ESFORZADO Y ENCAUCHETADO	2025-07-19
860002291	202407090124619	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312900000	Registro de Producción Nacional	ESLINGA DE CABLE DE ACERO CONFORMADO POR ALAMBRE DE ACERO ACERO LISO SIN REVESTIMIENTO	2025-07-19
860002291	202407090124623	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE DE ACERO CONFORMADO POR ALAMBRES SIN REVESTIMIENTO	2025-07-19
860002291	202407090124626	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7217300000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO REVESTIDO CON ALUMINIO	2025-07-19
860002291	202407090124627	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE DE ACERO CONFORMADO POR ALAMBRE DE ACERO CINCADO CON REVESTIDO DE CINC METALICO Y ENGRASADO	2025-07-19
860002291	202408090126078	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN ACUERDO DE REESTRUCTU	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE TORON DE ACERO CONFORMADO DE ALAMBRES DE BAJA RELAJACION O RELAJACION NORMAL PARA CONCRETO PRE ESFORZADO SIN REVESTIMIENTO	2025-08-20
860002445	202404230121108	EXCO COLOMBIANA S.A.S.	7306610000	Registro de Producción Nacional	TUBO EN ACERO HOT ROLLED DECAPADO LAMINADO EN CALIENTE, CALIDAD COMERCIAL, SECCION CUADRADA / RECTANGULAR . DIMENSIONES ENTRE 1/2	2025-04-30
860002445	202404250121285	EXCO COLOMBIANA S.A.S.	9403990000	Registro de Producción Nacional	PARTES DE TUBO EN ACERO HOT ROLLED SIN DECAPAR LAMINADO EN CALIENTE,CALIDAD ESTRUCTURAL Grado 36.ASTM A 1011 (Grado 36,Tipo 2) ASTM A 36 LOS DEMAS.SECCION CIRCULAR,CUADRADA,OVALADA,RECTANGULAR,ELIPTICA Y TRAPEZOIDAL. ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 3mm,DI	2025-04-26
860002445	202404270121432	EXCO COLOMBIANA S.A.S.	9403990000	Registro de Producción Nacional	PARTES DE TUBO EN ACERO, LAMINADO EN FRIO. LOS DEMAS . SECCION CIRCULAR, CUADRADA, OVALADA, RECTANGULAR, ELIPTICA Y TRAPEZOIDAL. ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 3mm , DIAMETRO 1/2 A 3	2025-04-29

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

860002445	202406210124011	EXCO COLOMBIANA S.A.S.	7306309900	Registro de Producción Nacional	TUBO DE ACERO SIN ALEAR HOT ROLLED, ACETADO Y DECAPADO, LAMINADO EN CALIENTE, CALIDAD ESTRUCTURAL GRADO 36. ASTM A 1011. GRADO 36, TIPO 2. ASTM A 36 LOS DEMAS. SECCION CIRCULAR. ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 3MM , DIAMETRO 1/2 A 3 PULGADAS	2025-06-28
860002459	202405240122673	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	7306309900	Registro de Producción Nacional	TUBO EN ACERO - LINEA CONDUCCION TUBOS AGUA	2025-05-28
860002459	202408290126926	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	7306309900	Registro de Producción Nacional	TUBO AGUA DE ACERO	2025-09-03
860002459	202410180130381	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	7306309900	Registro de Producción Nacional	TUBO EN ACERO - LINEA CERRAMIENTO	2025-10-28
860009034	202408050125789	STANTON S.A.S	6403400000	Registro de Producción Nacional	BOTA DE CUERO CON PUNTERA DE ACERO FX41882	2025-08-06
860026753	202404290121418	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7210610000	Registro de Producción Nacional	ACERO REVESTIDO CON ALEACIÓN DE ALUMINIO Y CINC	2025-05-16
860026753	202405100121819	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7225990090	Registro de Producción Nacional	ACERO REVESTIDO CON ALEACIÓN DE ALUMINIO Y CINC Aleado	2025-05-17
860026753	202410090129852	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7210490000	Registro de Producción Nacional	ACERO GALVANIZADO CON ESP. DESDE 0.26 HASTA 2MM Y ANCHOS 900 HASTA 1220 MM.	2025-10-17
860026753	202410110130097	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7210709000	Registro de Producción Nacional	ACERO PREPINTADO EN ESPESORES DESDE 0.30 HASTA 0.80 MM Y ANCHOS 900 HASTA 1220 MM	2025-10-18
860026753	202411080131403	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7225920090	Registro de Producción Nacional	ACERO ALEADO GALVANIZADO CON ESP. DESDE 0.18 HASTA 2MM Y ANCHOS 900 HASTA 1220 MM	2025-11-14
860026753	202411140131608	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7226990000	Registro de Producción Nacional	ACERO PREPINTADO ALEADO EN FLEJES CON ESPESORES DESDE 0.20 A 0.80 MM Y ANCHOS DESDE 40 HASTA 600 MM	2025-11-25
860026753	202411280132236	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7212300000	Registro de Producción Nacional	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA INFERIOR A 600mm CHAPADOS O REVESTIDOS SINCADOS DE OTRO MODO	2025-12-09
860026753	202412040132508	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7226990000	Registro de Producción Nacional	ACERO GALVANIZADO ALEADO EN FLEJES EN ESP.0.36 HASTA 2.00MM Y ANCHOS ENTRE 22 HASTA 600MM	2025-12-13
860029995	202403200120156	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	7213919010	Registro de Producción Nacional	ALAMBRON TREFILABLE DE ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14 MM Y CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0.45% EN PESO	2025-04-03
860029995	202407220125180	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	7214200000	Registro de Producción Nacional	BARRA CORRUGADA DE ACERO	2025-07-25
860029995	202407220125181	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	7213100000	Registro de Producción Nacional	ROLLO CORRUGADO DE ACERO SISMORESISTENTE	2025-07-25
860034174	202405060121741	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	7323931000	Registro de Producción Nacional	MARMITA INDIVIDUAL EN ACERO INOXIDABLE	2025-05-14
860034174	202405060121741	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	7323931000	Registro de Producción Nacional	MARMITA INDIVIDUAL EN ACERO INOXIDABLE	2025-05-14
860034174	202408270126871	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	8215200000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE 430 CUCHARA Y TENEDOR USADOS POR EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA	2025-08-27
860034174	202408270126871	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	8215200000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE 430 CUCHARA Y TENEDOR USADOS POR EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA	2025-08-27
860034174	202408270126873	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	8211910000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE 420 CUCHILLO DE HOJA FIJA USADO POR EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA	2025-08-27
860034174	202408270126873	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO	8211910000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE 420 CUCHILLO DE HOJA FIJA USADO POR EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA	2025-08-27
860051447	202401150117379	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESÓN DE TRABAJO COCINA EN ACERO	2025-01-16
860051447	202401200117740	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	7323991000	Registro de Producción Nacional	SERVILLETERO BASE CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-25
860051447	202401310118343	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	8215100000	Registro de Producción Nacional	ESCURRIDOR EN ACERO INOXIDABLE DE PLATOS Y VASOS	2025-02-06
860051447	202412040132516	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESÓN DE TRABAJO POCETA EN ACERO	2025-12-05
860051447	202412040132516	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESÓN DE TRABAJO POCETA EN ACERO	2025-12-05
860051447	202412040132517	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	7321111900	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	2025-12-13
860051447	202412040132518	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	7321111900	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	2025-12-13
860051447	202412040132519	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESÓN DE TRABAJO COCINA EN ACERO	2025-12-05
860051447	202412040132522	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	8215990000	Registro de Producción Nacional	JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	2025-12-05
860061577	202403010119376	NDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESON CON POCETA (En acero)	2025-03-04
860510142	202402020118408	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	8215100000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTERO DE ACERO	2025-02-13

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

860510142	202402020118409	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	8215100000	Registro de Producción Nacional	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	2025-02-13
860510142	202411150131622	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	7323991000	Registro de Producción Nacional	SERVILLETERO BASE CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE	2025-11-15
890203224	202407250125452	GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO S. A.	7217100000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDO	2025-08-13
890203224	202407250125455	GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO S. A.	7217100000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDO	2025-08-13
890203224	202407250125456	GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO S. A.	7217200000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO DE BAJO CARBONO ZINCADO PARA USOS GENERALES	2025-08-13
890301886	202403220120308	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	7306690000	Registro de Producción Nacional	TUBO OVAL O TRAPEZOIDAL DE ACERO AL CARBONO ALEADO GALVANIZADO FORMADO EN FRIO CON COSTURA	2025-04-03
890301886	202407040124497	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	Tubo cuadrado o rectangular, galvanizado de acero no aleado al carbono formada en frio, con costura	2025-07-16
890301886	202408230126617	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	8708299000	Registro de Producción Nacional	Refuerzo acero inferior - 111072_GST STL 10GA LWR COR HI-TEN	2025-08-28
890301886	202410250130761	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	7306610000	Registro de Producción Nacional	TUBO ESTHR GR50 RECTANGULAR DE ACERO HOT ROLLED 80x40x2.5x6000mm	2025-10-30
890301886	202412170132955	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	8708991900	Registro de Producción Nacional	SOPORTE EN ACERO CON ALETA - 137147420 - PLT MTG PULLY STL 7GAX5.89X7.2	2025-12-23
890305501	202409100127882	INDUSTRIAS CATO SAS	7318120000	Registro de Producción Nacional	TORNILLOS PARA MADERA EN ACERO	2025-09-23
890305501	202410220130599	INDUSTRIAS CATO SAS	7318110000	Registro de Producción Nacional	TORNILLOS TIRAFONDO DE ACERO	2025-10-29
890333023	202402010118362	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214999000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE SECCION TRANSVERSAL CUADRADA DE ACERO SIN ALEAR, LAMINADAS EN CALIENTE	2025-02-12
890333023	202402020118368	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7213919010	Registro de Producción Nacional	LOS DEMAS ALAMBRONES DE ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14MM Y UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,45% EN PESO	2025-02-12
890333023	202402020118369	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7213100000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRON DE ACERO SIN ALEAR CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO	2025-02-12
890333023	202402020118370	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214200000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO SIN ALEAR, LAMINADAS EN CALIENTE O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES	2025-02-12
890333023	202402020118389	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7215501000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE SECCION CIRCULAR DE ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 MM	2025-02-12
890333023	202402020118390	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7314200000	Registro de Producción Nacional	REDES Y REJAS DE ACERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE	2025-02-12
890333023	202402020118392	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214991000	Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR LAMINADAS EN CALIENTE, DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 MM	2025-02-12
890333023	202402190118916	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7308901000	Registro de Producción Nacional	LAMINA COLABORANTE,SIDOC DECK O STEEL DECK ES UNA LAMINA DE ACERO CONFORMADA	2025-02-26
890800413	202410040129595	HERRAMIENTAS AGRICOLAS S.A.(HERRAGRO S.A.)	8201401000	Registro de Producción Nacional	HERRAMIENTA DE MANO AGRICOLA EN ACERO	2025-10-04
890802586	202402050118204	ARME S.A.	7308909000	Registro de Producción Nacional	LAMINA COLABORANTE DE ACERO CONFORMADA EN FRIO	2025-02-13
890807976	202401230117874	BELLOTA COLOMBIA SAS CI	8208400000	Registro de Producción Nacional	CUCHILLA GUADAÑA EN ACERO LAMINADO EN CALIENTE	2025-01-23
890807976	202401230117882	BELLOTA COLOMBIA SAS CI	8201100000	Registro de Producción Nacional	PALA EN ACERO DE MEDIO CARBONO ESTAMPADA EN CALIENTE	2025-01-29
890807976	202401230117888	BELLOTA COLOMBIA SAS CI	8201100000	Registro de Producción Nacional	PALA EN ACERO DE MEDIO CARBONO ESTAMPADA EN CALIENTE	2025-01-29
890807976	202401230117891	BELLOTA COLOMBIA SAS CI	8203100000	Registro de Producción Nacional	LIMA DE ACERO PARA AFILADO FABRICADA EN ACERO TRIANGULAR	2025-01-29
890807976	202401310118292	BELLOTA COLOMBIA SAS CI	8201401000	Registro de Producción Nacional	HERRAMIENTA MANUAL CON FILO FABRICADO EN ACERO SAE 1074	2025-02-06
890900223	202404240121167	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE DE ACERO 1*7 GALVANIZADO EN CALIENTE ALMA DE ACERO	2025-05-02
890900223	202404250121168	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7312109000	Registro de Producción Nacional	CABLE DE ACERO 6*19	2025-05-02
890900223	202405150122114	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7317000000	Registro de Producción Nacional	CLAVO DE ACERO CON GRAPA PLASTICA PARA FIJACION DE CABLE ELECTRICO	2025-05-21
890900223	202405150122120	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7326200000	Registro de Producción Nacional	FIBRA O SEGMENTOS DE ACERO EN LONGITUDES DESDE 30 MM Y DIAMETROS DESDE 0.55 MM PARA REFUERZO DEL CONCRETO	2025-05-21
890900223	202405280122839	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7317000000	Registro de Producción Nacional	CLAVO DE ACERO	2025-05-31
890900223	202406130123568	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7217100000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO SIN REVESTIMIENTO	2025-06-20
890900223	202406270123874	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	6406909000	Registro de Producción Nacional	CAMBRION DE ACERO SAE 1050	2025-07-03
890900223	202406270123877	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	6406901000	Registro de Producción Nacional	PLANTILLA EN LAMINA DE ACERO	2025-07-03

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

890900223	202410220130558	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7217100000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE PLANO DE ACERO	2025-10-22
890900223	202410310131054	CAMILO ALBERTO MEJIA Y CIA. S.A.S.	7217200000	Registro de Producción Nacional	ALAMBRE DE ACERO REVESTIMIENTO (CINCADO)	2025-11-06
890900281	202407230125295	INDUSTRIAS HACEB S.A	7321111100	Registro de Producción Nacional	CUBIERTA ACERO INOXIDABLE A GAS	2025-07-25
890900281	202410040129614	INDUSTRIAS HACEB S.A	7324100000	Registro de Producción Nacional	MESON EN ACERO INOXIDABLE	2025-10-09
890900281	202410280130862	INDUSTRIAS HACEB S.A	7321111100	Registro de Producción Nacional	MESON EN ACERO INOXIDABLE 4 QUEMADORES	2025-10-31
890900281	202410280130865	INDUSTRIAS HACEB S.A	7321111100	Registro de Producción Nacional	MESON EN ACERO INOXIDABLE 2 QUEMADORES	2025-10-30
890901866	202406120123562	BONEM S.A.	8208400000	Registro de Producción Nacional	CUCHILLAS AGRICOLAS DE ACERO PARA IMPLEMENTOS AGRICOLAS.	2025-06-17
890932389	202403070119608	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	7214200000	Registro de Producción Nacional	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE	2025-03-15
890932389	202407240125349	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	7228300000	Registro de Producción Nacional	Barras de acero laminadas en caliente con contenido de Cobre superior o igual al 0.40%, con resaltes en su superficie para mayor adherencia del concreto.	2025-08-01
890932389	202409240128641	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	7214200000	Registro de Producción Nacional	Barras de acero laminadas en caliente, con resaltes en forma de rosca.	2025-10-02
891800111	202409260128424	DIACO S.A.	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfil L simplemente laminados en caliente, de altura inferior a 80 mm, de acero en forma de ángulos de alas iguales, obtenidos por procesod de laminación en caliente, identificados en su superficie con un gravado en alto relieve con la marca propia	2025-10-03
891800111	202409260128455	DIACO S.A.	7216210000	Registro de Producción Nacional	Perfil L simplemente laminados en caliente, de altura inferior a 80 mm, de acero en forma de ángulos de alas iguales, obtenidos por procesod de laminación en caliente, identificados en su superficie con un gravado en alto relieve con la marca propia	2025-10-03
891800111	202409260128473	DIACO S.A.	7214200000	Registro de Producción Nacional	Barra Corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (barra corrugada para refuerzo de concreto).	2025-10-03
891800111	202409260128484	DIACO S.A.	7214912000	Registro de Producción Nacional	Barra de hierro o acero sin alear de sección transversal rectangular con el lado de mayor dimensión inferior o igual a 100 mm.	2025-10-03
891800111	202409260128504	DIACO S.A.	7214999000	Registro de Producción Nacional	Barra cuadrada de acero al carbono laminada en caliente	2025-10-03
891800111	202410280130900	DIACO S.A.	7213919010	Registro de Producción Nacional	Alambron liso de acero al carbono de sección circular con diámetro inferior a 14 mm, con un contenido de carbono inferior a 0,45% y un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno mayor a 0,12% en total; de presentación en rollos con un peso promedi	2025-10-31
891800111	202410280130901	DIACO S.A.	7214991000	Registro de Producción Nacional	Barras redondas lisas de acero al carbono, laminadas en caliente, de sección circular, de diámetro inferior a 100 mm	2025-10-31
900024729	202411160131665	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 2 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900024729	202411160131666	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 3 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900024729	202411160131667	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 4 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900024729	202411160131669	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 6 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900024729	202411160131670	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 8 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900024729	202411160131671	VALVULAS SAVAL S.A.S.	8481804000	Registro de Producción Nacional	VALVULAS DE BOLA EN ACERO DE 10 PULGADAS, DE 150PSI, 300PSI, 600PSI, 900PSI Y 1500PSI	2025-11-26
900078163	202408080125523	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216610000	Registro de Producción Nacional	Parales canales y riostras en acero galvanizado que soportan carga axial y transversal	2025-08-20
900078163	202408080125523	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216610000	Registro de Producción Nacional	Parales canales y riostras en acero galvanizado que soportan carga axial y transversal	2025-08-20
900078163	202408080125523	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216610000	Registro de Producción Nacional	Parales canales y riostras en acero galvanizado que soportan carga axial y transversal	2025-08-20
900078163	202408080125523	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216610000	Registro de Producción Nacional	Parales canales y riostras en acero galvanizado que soportan carga axial y transversal	2025-08-20
900078163	202408080125524	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216910000	Registro de Producción Nacional	Perfiles no estructurales de acero para entramados livianos	2025-08-20
900078163	202408080125524	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216910000	Registro de Producción Nacional	Perfiles no estructurales de acero para entramados livianos	2025-08-20
900078163	202408080125524	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216910000	Registro de Producción Nacional	Perfiles no estructurales de acero para entramados livianos	2025-08-20
900078163	202408080125525	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfiles en acero para construcción en seco fabricados con acero galvanizado aleado	2025-08-20
900078163	202408080125525	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfiles en acero para construcción en seco fabricados con acero galvanizado aleado	2025-08-20
900078163	202408080125525	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfiles en acero para construcción en seco fabricados con acero galvanizado aleado	2025-08-20
900078163	202408080125525	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7228700000	Registro de Producción Nacional	Perfiles en acero para construcción en seco fabricados con acero galvanizado aleado	2025-08-20
900078163	202408080125524	MANUFACTURAS SAS - MATECSA	7216910000	Registro de Producción Nacional	Perfiles no estructurales de acero para entramados livianos	2025-08-20

900106777	202410260129272	SOLDEXEL S.A.S	8307100000	Registro de Producción Nacional	ACOPLES FLEXIBLES EN ACERO PARA USO ELECTRICO EN AREAS PELIGROSAS(CLASIFICADAS) CON UN DIAMETRO MAYOR DE 1/2 PULGADA HASTA 6 PULGADAS Y UNA LONGITUD DE 6 PULGADAS HASTA 36 PULGADAS TIPO MACHO-MACHO/ HEMBRA-MACHO/ HEMBRA-HEMBRA	2025-10-28
900106777	202412040132358	SOLDEXEL S.A.S	7307990000	Registro de Producción Nacional	TAPON EN HIERRO O ACERO TIPO MACHO CON CUADRANTE INTERNO Y EXTERNO Y TIPO HEMBRA CON ROSCA INTERNA , PARA USO ELECTRICO EN AREAS PELIGROSAS (CLASIFICADAS) CON UN DIAMETRO DESDE 1/4	2025-12-13
900106777	202412040132510	SOLDEXEL S.A.S	7307990000	Registro de Producción Nacional	REDUCCIONES EN ACERO O HIERRO PARA USO ELECTRICO EN AREAS PELIGROSAS (CLASIFICADAS) CON UN DIAMETRO MAYOR DE 3/4 PULGADA HASTA 6 PULGADAS Y UN DIAMETRO MENOR DE 3/4 DE PULGADAS HASTA 4 PULGADAS TIPO BUSHING M-H / TIPO COPA H-H/TIPO HUB H-M/TIPO ACOP	2025-12-13
900164838	202407220125265	FP MOTO S.A.S.	8714109000	Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	DEFENSA PROTECTORA TUBULAR EN ACERO PARA MOTO	2025-07-24
900164838	202409100127881	FP MOTO S.A.S.	8714109000	Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	Soporte de cúpula en acero para TVS Apache 200	2025-09-11
900173560	202401240117927	ALVCOMER SAS	7323931000	Registro de Producción Nacional	JARRO PORTACANTIMPLORA EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-28
900173560	202401260118055	ALVCOMER SAS	7323931000	Registro de Producción Nacional	MARMITA INDIVIDUAL EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-28
900173560	202401260118056	ALVCOMER SAS	8215990000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTO TENEDOR USO DOMESTICO EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-28
900173560	202401260118108	ALVCOMER SAS	8215990000	Registro de Producción Nacional	CUCHARA USO DOMESTICO EN ACERO INOXIDABLE.	2025-01-28
900173560	202401270118111	ALVCOMER SAS	8211910000	Registro de Producción Nacional	CUBIERTO CUCHILLO USO DOMESTICO EN ACERO INOXIDABLE.	2025-01-28
900173560	202401270118137	ALVCOMER SAS	8215200000	Registro de Producción Nacional	JUEGO DE CUBIERTOS CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR USO DOMESTICO EN ACERO INOXIDABLE.	2025-01-28
900215324	202409240128698	NICHOLL S TACTICA S.A.S.	7326909000	Registro de Producción Nacional	Gancho en J en acero inoxidable	2025-10-02
900215324	202409240128699	NICHOLL S TACTICA S.A.S.	7326909000	Registro de Producción Nacional	Gancho tres puntas en acero inoxidable	2025-10-02
900257051	202403110119550	GRUPO GEMLSA SAS	8419810000	Registro de Producción Nacional	MARMIITA INDUSTRIAL A GAS EN ACERO INOXIDABLE . 40.60.80 Y 100 GALONES	2025-03-12
900257051	202403110119589	GRUPO GEMLSA SAS	7321119000	Registro de Producción Nacional	PLANCHA ASADORA EN ACERO INOXIDABLE /HR A GAS CON SALPICADERO,PATAS Y ENTREPAÑO	2025-03-12
900257051	202403110119607	GRUPO GEMLSA SAS	8418699900	Registro de Producción Nacional	CUARTO FRIO INDUSTRIAL DE CONSERVACION Y/O CONGELACION PARA ALIMENTOS,CON CAPACIDAD DE 1.5 TN, TIPO MODULAR EN ACERO INOXIDABLE.MARCA MGC.	2025-03-12
900257051	202403110119651	GRUPO GEMLSA SAS	7321810000	Registro de Producción Nacional	SARTEN BASCULANTE O VOLCABLE A GAS EN ACERO INOXIDABLE FACI MANEJO POR SISTEMA DE VOLTEO CON VOLANTE Y TORNILLOS SIN FIN CAPACIDAD ENTRE 10 Y 60 GALONES	2025-03-12
900257051	202403110119686	GRUPO GEMLSA SAS	7321111900	Registro de Producción Nacional	MOSTRADOR AUTOSERVICIO EN ACERO INOXIDABLE A GAS ESTANDAR PARA 5 AZAFATES DE 2X0 85X0.86 METROS PARA ENTREGA DE ALIMENTOS EL NUMERO DE AZAFATES POR MOSTRADOR OSCILA ENTRO 2-10	2025-03-12
900257051	202403110119698	GRUPO GEMLSA SAS	8419810000	Registro de Producción Nacional	MARMITA INDUSTRIAL A VAPOR EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD EN LITROS ENTRE 112 Y 675,30 A 180 GALONES SIN MEZCLADOR	2025-03-12
900257051	202403110119729	GRUPO GEMLSA SAS	8414909000	Registro de Producción Nacional	CAMPANA EXTRACTORA INDUSTRIAL DE OLORES PRODUCIDOS POR COCCION DE ALIMIENTOS, TIPO PLAFON EN ACERO INOXIDABLE SIN SISTEMAN DE EXTRACCION Y VENTILACION	2025-03-12
900391475	202401110117209	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	7306610000	Registro de Producción Nacional	CARCAMO EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-17
900391475	202401110117217	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	7321119000	Registro de Producción Nacional	ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-17
900391475	202401110117238	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	7324100000	Registro de Producción Nacional	MESON DE LAVADO MIXTO EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-17
900391475	202401110117241	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	7324900000	Registro de Producción Nacional	MESON DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-17
900391475	202406260124262	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	9403200000	Registro de Producción Nacional	CARRO DE TRANSPORTE ACERO INOXIDABLE	2025-06-27
900391475	202406270124289	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	9403200000	Registro de Producción Nacional	CARRO DE TRANSPORTE ACERO INOXIDABLE	2025-07-03
900391475	202406270124294	SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	8418400000	Registro de Producción Nacional	NEVERA EN ACERO INOXIDABLE	2025-07-03
900517378	202406070123400	CSP TUBO360 LTDA	7304190000	Registro de Producción Nacional	Tubo de acero sin costura, de Línea (Line Pipe), de diametros de 2 3/8 hasta 8 5/8, acorde con Norma API 5L, en los grados B, X42, X52, X56, X60, X65, X70 y superiores.	2025-06-20
900830800	202407300125666	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	9403300000	Registro de Producción Nacional	MESA DE MADERA Y ACERO	2025-08-02
901011888	202401110117063	COLCONDI SAS	9403200000	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-15
901011888	202401110117065	COLCONDI SAS	9403200000	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	2025-01-16
901011888	202412050132419	COLCONDI SAS	9403200000	Registro de Producción Nacional	MESON DE COCINA - MESON DE TRABAJO EN ACERO	2025-12-06
901011888	202412270133208	COLCONDI SAS	9403200000	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	2025-12-27
901131909	202408210126570	TERNIUM DEL ATLANTICO S.A.S.	7213100000	Registro de Producción Nacional	Rollo compacto de acero laminado en caliente	2025-08-28

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

901190689	202404290121444	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	9403300000	Registro de Producción Nacional	MESA DE MADERA Y ACERO	2025-04-30
901205550	202404220121143	MANUFACTURAS CONFORT S.A.S	6406909000	Registro de Producción Nacional	PLANTILLA DE ARMADO FABRICADA 100% POLIESTER EN LM 5F Y 2F CON CAMBRION EN ACERO - PLANTILLA DE ARMADO INYECTADA CON TAPA CAMBRION	2025-04-29

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura social, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como *materiales producidos*, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación para los casos más generalizados que se pueden presentar para proyectos de infraestructura social:

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENUNCIATIVA	LISTADO DE BIENES RELEVANTES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Agregado grueso	Prefabricados de madera
	Baldosas / cerámicas / Tabletas	Prefabricados de concreto
	Acero	Prefabricados metálicos
	Malla electrosoldada	Sanitarios
	Tubería	Lavamanos
	Pintura	Mobiliario
	Ladrillo	Mampostería
		Puertas
		Ventanería
		Tejas
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL	Cemento	Grama
	Agregado fino	Grama sintética
	Agregado grueso	Tableros de canchas
	Baldosas / cerámicas	Mallas de canchas
	Acero	Postes metálicos
	Malla electrosoldada	Arcos metálicos
	Tubería	Mobiliario
	Pintura	Impermeabilizantes
	Ladrillo	Elementos acústicos
		Luminarias

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 03/01/2025, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la revisión del bien en la plataforma, este si **se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES al realizar la consulta, si se encuentran en el registro de Productores y Bienes Nacionales**.

Otorgamiento de puntaje proporcional – Aplicación de fórmulas



Fuente: Capacitación – Resolución 304 de 2021 Modificación de los Documentos Tipo por el Decreto 680 de 2021

1. Para obtener el puntaje Cemento Gris

Pi = (18,29 ∗ 20) / 34,36 = 10,65 puntos

2. Para obtener el puntaje Acero

Pi = (16,07 ∗ 20) / 34,36 = 9,35 puntos

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1	ACERO		2025-07-25	7214200000	16,07%	9,35
2	CONCRETO O CEMENTO		2025-06-27	2523290000	18,29%	10,65
TOTAL						20

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir.

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $533.287.768, vigente para el año 2025
Valor del presupuesto oficial del proceso: **$5.437.532.497**

El presente proceso de selección **no puede** ser limitado a MIPYMES

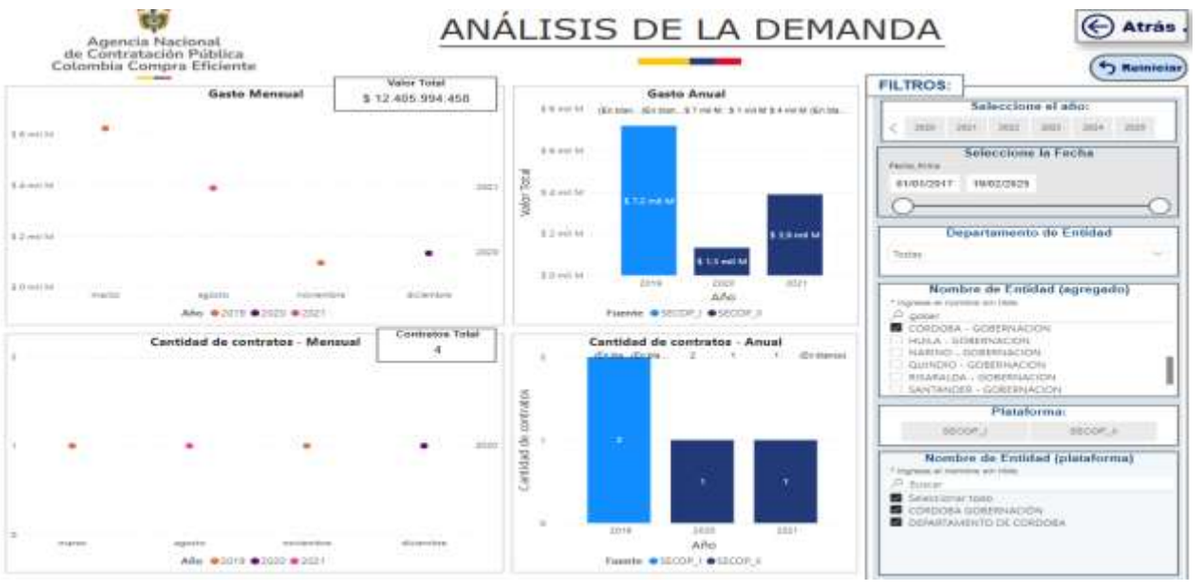
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

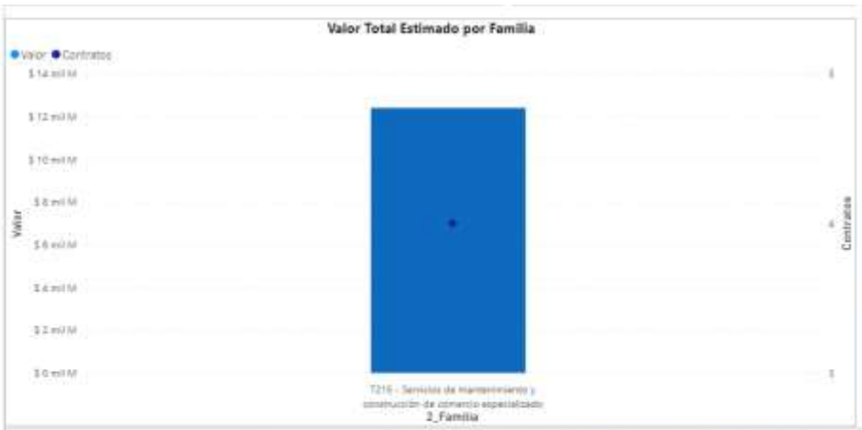
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

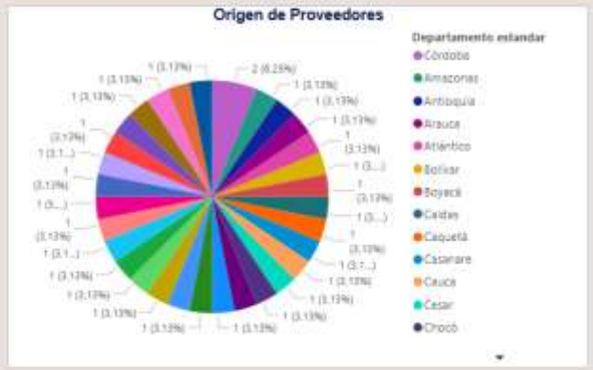
Año	2020		2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	327.370.082	10,70%	1	$ 3.890.405.831	31,36%	4	$ 12.405.994.458	100,00%
Total	327.370.082	10,70%	1	$ 3.890.405.831	31,36%	4	$ 12.405.994.458	100,00%















1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 2.950.715.373 COP

Número del proceso: SI-LP-014-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Título: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE SOFTBOL Y CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN BERNARDO ENTRE CARRERA 25 Y CALLE 23 ESQUINA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO (Fase de Selección (Presentación de ofer

Fase: Fase de Selección (Presentación de ofertas)

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado: CO1.NTC.1244184

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE SOFTBOL Y CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN BERNARDO ENTRE CARRERA 25 Y CALLE 23 ESQUINA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

Tipo de proceso: Licitación pública (Obra pública)

Datos del contrato

Tipo de contrato: Obra

Justificación de la modalidad de contratación: Artículo 30, Ley 80 de 1993

Duración del contrato: 5 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 10/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Nain Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Lista adicional de códigos UNSPSC: 72153100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Lotes?: Sí / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 0 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados					

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de convocatoria pública	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	13/05/2020 7:29:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	17/06/2020 4:58:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de asignación de Riesgos	19/06/2020 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	25/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	8/07/2020 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre 1	8/07/2020 9:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	28/07/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación y evaluación	28/07/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	4/08/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	5/08/2020 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10/08/2020 6:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	10/08/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/08/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: Sí

Seriedad de la oferta: Sí

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento: Sí			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde):	8/07/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	8/06/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento del contrato			
% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde):	8/07/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	8/06/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Pago de salarios			
% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde):	8/07/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	8/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Estabilidad y calidad de la obra			
% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde):	8/12/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	8/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual: Sí			
No. de SMMLV	400		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 6/08/2020 4:20:00 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			3/07/2020 6:48:10 PM	CONSORCIO ESTADIO MUNICIPAL DE SOFTBOL 2020 COLOMBIA, Montelibano	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO ESTADIO MUNICIPAL DE SOFTBOL 2020	2.823.710.013 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? SI

Fecha límite para visitas: -

Información adicional:

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	2.883.715.873
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total:	2.883.715.873

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2020	CDP	No validado	2.883.715.873 COP	2.883.715.873 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 2.883.715.873 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 1.327.387.564 COP

Número del proceso: SI-LP-015-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Título: "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES EN EL BARRIO LA PESQUERA, LA PAZ, SAN CARLOS Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CÓRDOBA". (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Fase: Fase de Selección (Presentación de ofertas)

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.1244246

Tipo de proceso: Licitación pública (Obra pública)

Datos del contrato

Tipo de contrato: Obra

Justificación de la modalidad de contratación: Artículo 30, Ley 80 de 1993

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 12/10/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Nain Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 72152100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Lista adicional de códigos UNSPSC: 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Lotes? ○ SI ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 0 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Identificación

Dar publicidad al proceso: SI

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	13/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	13/05/2020 9:22:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26/05/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	1/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2/06/2020 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	3/06/2020 4:49:28 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	4/06/2020 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	5/06/2020 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	9/06/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	23/06/2020 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura del sobre 1	23/06/2020 8:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	26/06/2020 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de verificación o evaluación	7/09/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/09/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	28/09/2020 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/09/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	30/09/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1/10/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? SI

Seriedad de la oferta SI

- ○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento SI

- ☐ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
 - ○ % del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/07/2020 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 15/04/2021 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- ☐ Cumplimiento del contrato
 - ○ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/07/2020 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 15/04/2021 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- ☐ Pago de salarios
 - ○ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/07/2020 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/10/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- ☐ Estabilidad y calidad de la obra
 - ○ % del valor del contrato: 30,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/10/2020 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 15/10/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual SI

- ○ % del valor de la oferta: 30

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

1. Quienes ofrecen el servicio.

La guía para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado.

Según información del portal de la cámara de comercio de Bogotá en el 2019 en Colombia existen 96.650 empresas registradas en la industria de la construcción, las cuales se clasifican así:

Fuente: file:///C:/Users/usuario/Downloads/4.%20Estudio%20del%20Sector%20Guaymaral.pdf

En la construcción de edificaciones F41 se divide en residenciales y no residenciales; en el ítem F42 Obras de Ingeniera civil se divide en; Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de proyectos de servicio público y Construcción de otras obras de ingeniería civil. Y para ítem F43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil se encuentran; Demolición, Preparación del terreno, Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Las cuales a su vez se pueden clasificar por su tamaño en consideración a la siguiente tabla:

Fuente: file:///C:/Users/usuario/Downloads/4.%20Estudio%20del%20Sector%20Guaymaral.pdf

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4290_CONSTRUCCION-DE-OTRAS-OBRAS-DE-INGENIERIA-CIVIL/departamento_cordoba

De esto se puede concluir que en el mercado colombiano hay cerca de tres mil (3.000) empresas entre grandes y medianas que realizan actividades de construcción, obras de ingeniería civil, y actividades especializadas, que dada su capacidad financiera y organizacional podrían participar como oferente en los diferentes procesos de contratación realizados por la entidad. Creando un mercado dinámico y competitivo en los eslabones finales de la cadena. Es de

pertinente recordar que las obras se consideran únicas; No hay dos proyectos iguales entre sí, aunque compartan el mismo proceso estandarizado para su construcción sus resultados son disimiles; ya sea por su producto, o por los materiales utilizados, por las condiciones del entorno, que determinan costeos diferentes para su ejecución. Estas construcciones se pueden clasificar en tres grupos:

a) Construcción de edificios.
b) Obras de ingeniería civil.
c) Actividades especializadas.

Con base en lo anterior se presentan algunas de las empresas que prestan sus servicios de construcción de infraestructura:

Fuente: Cámara Colombiana de la Infraestructura. http://www.infraestructura.org.co/2017/index.php?id=103&ms=7&T=Afiliados

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la

información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación, con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas. De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio de mantenimiento, construcción, adecuación, mejora y renovación de obras civiles.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. [11]Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Gobernación de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes los establecidos en los Documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura social – con las modificaciones de la Resolución 275 de 2022 – versión vigente a partir del 29/08/2022.

MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,19
Índice de endeudamiento	70%
Razón de cobertura de intereses	
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	

[11] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

Rentabilidad del activo	

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Mayor o igual (≥ 1,19) la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser menor o igual (≤ 70,00 %) para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá mayor o igual a (≥ 1,00) veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 4,00 %)

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 2,00 %)

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,19
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 70,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 4,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 2,00 %

Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,03
Índice de endeudamiento	74%

Razón de cobertura de intereses	
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	
Rentabilidad del activo	

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9 del pliego de condiciones:

Indicador	Fórmula
Liquidez	
Nivel de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de MiPymes domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de MiPymes con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Capital De Trabajo

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Capacidad Organizacional

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los

proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.437.532.497)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales y Departamentales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE UNA CANCHA DE FUTBOL Y PISTA DE PATINAJE NO PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
Nº	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
	1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.588,00	$ 8.184,00	$ 78.468.192,00
	1.2	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	415,00	$ 26.095,00	$ 10.829.425,00
	1.3	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	M2	301,00	$ 15.626,00	$ 4.703.426,00
	1.4	DESMONTE DE MALLA PERIMETRAL (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	ML	41,00	$ 14.867,00	$ 609.547,00
	1.5	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO (NO INCLUYE RETIRO)	M3	125,77	$ 101.672,00	$ 12.787.287,00
	1.6	DESMONTE Y RETIRO DE ARCOS METÁLICOS	UND	2,00	$ 83.515,00	$ 167.030,00
	1.7	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	185,97	$ 20.396,00	$ 3.793.044,00
	1.8	TALA, CARGUE Y RETIRO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, MAYORES DE 5 METROS DE ALTURA BAJO CUALQUIER CONDICIÓN. INCLUYE TROZADO, RETIRO DE RAÍCES COMPLETAS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE AL SITIO QUE INDIQUEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LA INTERVENTORÍA. SE REALIZARÁ SEGÚN RESOLUCIÓN 191 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CVS	UND	9,00	$ 824.438,00	$ 7.419.942,00
	1.9	RETIRO DE POSTES DE FERROCONCRETO, INCLUYE DESINSTALACIÓN DE EQUIPO TIPO CONTADOR, GESTIÓN CON EL OPERADOR DE RED, DESINSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CABLEADO, DEMOLICIÓN DE CONCRETO EN LA BASE DEL POSTE.	UND	6,00	$ 998.362,00	$ 5.990.172,00
Subtotal						**$ 124.768.065,00**
2.		**ANDENES PEATONALES Y ZONAS COMUNES**				
	2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA SENDEROS PEATONALES, VIGA CINTA, BORDILLOS, CANCHA DE FUTBOL, PISTA PATINAJE	M3	1.981,62	$ 9.805,00	$ 19.429.768,00
	2.1.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO, PARA SENDEROS PEATONALES, VIGA CINTA, BORDILLOS, CANCHA, PISTA PATINAJE	M3	633,23	$ 157.529,00	$ 99.751.443,00
	2.1.3	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPa FUNDIDO IN SITU 0.15X0.30M, ACERO DE REFUERZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN	ML	1.452,00	$ 105.130,00	$ 152.648.760,00
	2.1.4	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO 0.20X0.45X0.60 M; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	215,40	$ 119.262,00	$ 25.689.035,00
	2.1.5	ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR NEGRO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	429,93	$ 232.863,00	$ 100.114.790,00
	2.1.6	ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	931,88	$ 192.758,00	$ 179.627.325,00
	2.1.7	S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	185,97	$ 94.454,00	$ 17.565.610,00
	2.1.8	S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO ALERTA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	21,76	$ 211.285,00	$ 4.597.562,00
	2.1.9	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	289,21	$ 161.040,00	$ 46.574.378,00
	2.1.10	S/I DE PISO EN EPDM COLOR SEGÚN DISEÑO (SUPERFICIE EN CAUCHO E=3CM AMORTIGUADORA DE IMPACTO Y ANTIDESLIZANTE FUNDIDO IN SITU). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	168,00	$ 654.313,00	$ 109.924.584,00
	2.1.11	S/I DE MODULO DE CALISTENIA ELABORADO EN TUBERÍA DE 3" Y 1" HR CALIBRE 14, PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA HORNEADA A 250 GRADOS DE TEMPERATURA RESISTENTE A LA CORROSIÓN, 4 ELEMENTOS	GLB	1,00	$ 32.008.244,00	$ 32.008.244,00
	2.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE DE 6 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO.	GLB	1,00	$ 45.142.769,00	$ 45.142.769,00

	2.1.13	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA NATURAL TIPO ZOISIA JAPONICA PARA ZONAS VERDES (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA CAPA DE ESPESOR 0,05)	M2	1.868,00	$ 39.660,00	$ 74.084.880,00
	2.1.14	S/I DE JUEGO IXO ELEMENTO ROTATORIO, TUNEL, RED ESCALERA, DESLIZADERO TUBO (SEGÚN DISEÑO), MAS 4 JUEGOS INDEPENDIENTES	UND	1,00	$ 515.944.251,00	$ 515.944.251,00
	2.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR FOTOLUMINISCENTE ELABORADA EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA	UND	4,00	$ 5.865.889,00	$ 23.463.556,00
	2.1.16	S/I BOLARDOS FUNDIDO HIERRO NODULAR NORMA ASTM A536 65-45-12- PINTADO CON BASE ANTICORROSIVA Y CON PINTURA DE POLIURETANO EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	8,00	$ 387.490,00	$ 3.099.920,00
	2.1.17	BASE EN CONCRETO DE 21 MPa PARA BICICLETEROS 1.20X0.40X0,12 CON MALLA ELETROSOLDADA , INCLUYE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO SEGÚN DISEÑO.	UND	4,00	$ 322.750,00	$ 1.291.000,00
	2.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LÁMINA HR ASTM A36, ESPESOR 4.75 MM, INCLUYE ANCLAJE SEGÚN DISEÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	4,00	$ 909.020,00	$ 3.636.080,00
	2.1.19	S/I DE SUMINISTRO DE CANECAS TIPO BARCELONAS DIMENSIONES: 40CM (DIÁMETRO) X 101CM (ALTO), ACABADO SATINADO, ELABORADA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE SAE 304 MICROPERFORADA FUNCINA COMO UN PUNTO ECOLOGICO EFICAZ.	UND	6,00	$ 2.016.914,00	$ 12.101.484,00
	2.1.20	DEMARCACIÓN CON PINTURA SINTETICA PARA ÁREA DE CALISTENIA Y BIOSALUDABLE	M2	121,21	$ 120.211,00	$ 14.570.775,00
		UMBRÁCULOS				
	2.2.1	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS DE UMBRÁCULOS	M3	3,90	$ 42.621,00	$ 166.222,00
	2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	0,90	$ 157.529,00	$ 141.776,00
	2.2.3	CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS UMBRÁCULOS	M3	0,90	$ 1.150.513,00	$ 1.035.462,00
	2.2.4	CONCRETO DE 21 MPa PARA PEDESTALES DE UMBRÁCULOS	M3	0,19	$ 1.160.670,00	$ 219.367,00
	2.2.5	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA CIMENTACIÓN Y PEDESTAL UMBRÁCULO	KG	157,50	$ 10.811,00	$ 1.702.733,00
	2.2.6	SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UMBRÁCULOS METALICOS, SOPORTE PRINCIPAL EN TUBERIA HSS 6" X 4 mm, ESTRUCTURA SUPERIOR EN TUBERIA RECT 150x50x3.0 mm ANCLAJE CON PERNOS Y PLATINA 300x300x12.7 mm; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y TODO LO NECESARIO.	UND	3,00	$ 8.571.490,00	$ 25.714.470,00
		SENDERO DE TROTE				
	2.3.1	RELLENO CON MATERIAL SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	M3	112,20	$ 185.519,00	$ 20.815.232,00
	2.3.2	BASE GRANULAR PARA SENDERO DE TROTE	M3	56,10	$ 191.321,00	$ 10.733.108,00
	2.3.3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE SEGÚN DISEÑO PARA SENDERO DE TROTE	M3	19,60	$ 1.005.716,00	$ 19.712.034,00
	2.3.4	DEMARCACIÓN DE SENDERO DE TROTE SEGÚN DISEÑO CON PINTURA DE APLICACIÓN EN FRIO EPÓXICA BASADA EN RESINAS TERMOPLÁSTICAS EN ACRÍLICO	M2	15,00	$ 143.862,00	$ 2.157.930,00
		CANCHA FUTBOL				
	2.4.1	RELLENO CON MATERIAL SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	M3	827,40	$ 185.519,00	$ 153.498.421,00
	2.4.2	S/I DE PORTERÍA FIJA DE FÚTBOL 11 DE 7,32 M DE BASE Y 2,44 M DE ALTURA FORMADA POR: POSTES Y LARGUERO DE SECCIÓN CIRCULAR DE 100 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO, ACABADO CON BARNIZ DE POLIURETANO, COLOR BLANCO Y RED DE NYLON CON CUERDAS DE 3 MM DE DIÁMETRO CON SOPORTES DE POLIAMIDA PARA SUJECIÓN DE LA RED A LA PORTERÍA, FIJADA A UNA BASE DE CONCRETO F'C=210 KG/CM² (21 MPA)	UND	2,00	$ 6.663.085,00	$ 13.326.170,00
		PISTA DE PATINAJE				
	2.5.1	RELLENO CON MATERIAL SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	M3	87,60	$ 185.519,00	$ 16.251.464,00
	2.5.1.1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE SEGÚN DISEÑO PARA PISTA DE PATINAJE	M3	35,03	$ 1.005.716,00	$ 35.233.047,00
	2.5.2	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 J CORTE DE JUNTAS, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	345,68	$ 169.320,00	$ 58.530.538,00
	2.5.3	RECUBRIMIENTO DE PISO SINTÉTICO CON RESINAS 100% ACRÍLICAS, INCLUYE LAVADO CON ÁCIDO FOSFÓRICO, CAPA IMPRIMANTE CON ARENILLA DE CUARZO Y SELLADO ACRÍLICO CON LÁTEX. COLOR PROTECTOR RESISTENTE A FACTORES AMBIENTALES Y AL DESGASTE. MEZCLA DE REVESTIMIENTO ACRÍLICO Y RESURFACER, CON COLORES CERTIFICADOS LEED (SRI: 31-62) Y ACABADO ANTIDESLIZANTE	M2	437,91	$ 155.125,00	$ 67.930.789,00
	2.5.4	S/I PASAMANOS DE METALICO EN TUBERÍA NEGRA DE DIÁMETRO 2-1/2", SEGUN DISEÑO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	122,68	$ 345.001,00	$ 42.324.723,00
	2.5.5	S/I PASAMANOS DE PROTECCION METALICO CON POLICARBONATO DE 6MM EN TUBERÍA NEGRA PESADA DE DIÁMETRO 2-1/2", SEGUN DISEÑO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	131,00	$ 992.609,00	$ 130.031.779,00
	2.5.6	S/I DE BARANDA EN ACERO ESTRUCTURAL PARA ESCALERA Y RAMPA, SEGÚN DISEÑO	ML	100,00	$ 503.209,00	$ 50.320.900,00
	2.5.7	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.05MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	138,73	$ 120.453,00	$ 16.710.445,00
		MURO DE CONTENCIÓN FUNDIDO 1,2 M ALTO				
	2.6.1	EXCAVACIÓN A MANUAL PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	M3	275,77	$ 42.621,00	$ 11.753.551,00
	2.6.2	MEJORAMIENTO CON PIEDRA RAJÓN	M3	70,71	$ 162.648,00	$ 11.500.840,00
	2.6.3	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPa PARA SOLADO	M3	7,07	$ 842.491,00	$ 5.957.254,00
	2.6.4	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa PARA MURO DE CONTENCIÓN	KG	6.648,83	$ 10.811,00	$ 71.880.534,00

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	2.6.5	CONCRETO DE 21MPa PARA MURO CONTENCIÓN (INCLUYE FORMALETERIA METÁLICA)	M3	100,41	$ 1.160.670,00	$ 116.540.785,00
		MURO DE CONTENCIÓN FUNDIDO 3,3 M ALTO				
	2.7.1	EXCAVACIÓN A MANUAL PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	M3	89,10	$ 42.621,00	$ 3.797.531,00
	2.7.2	MEJORAMIENTO CON PIEDRA RAJÓN	M3	11,00	$ 101.808,00	$ 1.119.888,00
	2.7.3	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPa PARA SOLADO	M3	1,10	$ 842.491,00	$ 926.740,00
	2.7.4	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa PARA MURO DE CONTENCIÓN	KG	2.012,91	$ 10.811,00	$ 21.761.592,00
	2.7.5	CONCRETO DE 21MPa PARA MURO CONTENCIÓN (INCLUYE FORMALETERIA METÁLICA)	M3	29,37	$ 1.160.670,00	$ 34.088.878,00
Subtotal						**$ 2.427.150.417,00**
3.		**CERRAMIENTO EN MALLA CONTEMPORÁNEA ANTI IMPACTO**				
	3.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGA DE CIMIENTACION DE 0.25 MTS X 0.30 MTS PARA CERRAMIENTO DE ESTADIO	ML	268,12	$ 9.100,00	$ 2.439.892,00
	3.2	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA CIMENTACIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO (VIGA Y PEDESTALES)	KG	5.030,51	$ 10.811,00	$ 54.384.804,00
	3.3	VIGA DE CIMIENTACION DE 0.25 MTS X 0.30 MTS EN CONCRETO DE 21 MPa PARA CERRAMIENTO	ML	268,12	$ 98.688,00	$ 26.460.227,00
	3.4	PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa 0.40 MTS X 0,40 MTS Y PROFUNDIDAD DE 1 M INCLUYE EXCAVACION	UND	106	$ 274.487,00	$ 29.204.545,00
	3.5	S/I CERRAMIENTO ANTI IMPACTO SEGÚN DISEÑO; H=5 METROS COMPUESTO POR DOS PANELES DE 2.00 MTS X 2.50 MTS MÁS UN PANEL DE 1.00 MTS X 2.50 MTS. INCLUYE ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	100,00	$ 1.870.812,00	$ 187.081.200,00
	3.6	S/I CERRAMIENTO ANTI IMPACTO SEGÚN DISEÑO; H=2.4 METROS COMPUESTO POR UN PANEL DE 2.43 MTS X 2.50 MTS. INCLUYE ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	170,00	$ 639.201,00	$ 108.664.170,00
Subtotal						**$ 408.234.838,00**
4.		**GRADERÍAS Y BOX CULVERT**				
		GRADERÍA y BOX CULVERT				
	4.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGA DE CIMIENTACION Y ZAPATAS PARA GRADERÍA Y BOX CULVERT	M3	199,13	$ 42.621,00	$ 8.486.907,00
	4.2	ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN, ZAPATAS, COLUMNAS Y LOZAS DE LA GRADERÍA, SEGÚN DISEÑO	KG	25.574,57	$ 11.045,00	$ 282.471.115,00
	4.3	CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS, COLUMNAS DE LA GRADERÍA	M3	47,05	$ 1.208.232,00	$ 56.842.483,00
	4.4	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SOPORTE DE CUBIERTA. INCLUYE 2 CAPAS DE BASE ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE ESMALTE EN COLOR, SEGÚN DISEÑO	KG	3.190,47	$ 25.922,00	$ 82.703.363,00
	4.5	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, PARA ELEMENTOS DE CUBIERTA. INCLUYE 2 CAPAS DE BASE ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE ESMALTE EN COLOR, SEGÚN DISEÑO	KG	2.320,17	$ 25.922,00	$ 60.143.447,00
	4.6	S/I DE PANELES PERFORADOS EN FORMA DE TRIÁNGULOS SEGÚN MEDIDAS DE PLANOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, CON PESTAÑAS PERIMETRALES DE 50 – 25 MM. COLOR SEGUN DISEÑO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TIPO POLIÉSTER. ARTE LÁSER REF. CARTAGO. NO SE INCLUYE SUBESTRUCTURA NI SOPORTES, NI TORNILLERÍA.	M2	88,62	$ 848.385,00	$ 75.183.879,00
	4.7	PLACA PARA BANCAS GRADERIA EN CONCRETO PULIDO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084	M2	108,00	$ 171.530,00	$ 18.525.240,00
	4.8	CONCRETO DE 21 MPa PARA CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT	M3	202,50	$ 1.107.630,00	$ 224.295.075,00
	4.9	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PLANTA ELECTRICA	UND	30,00	$ 372.151,00	$ 11.164.530,00
	4.10	LEVANTE EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE 12MPA DE 0,14Mx0,20mX0,40M CON MORTERO 1:4 REVITADO A LA VISTA, CON CELDAS RELLENAS EN CONCRETO LÍQUIDO Y VARILLA DE 3/8" ANCLADA A LA VIGA CADA 0,6M	M2	60,50	$ 150.097,00	$ 9.080.869,00
		GRADERÍA Y ESCALERA DE ACCESO				
	4.11	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGA DE CIMIENTACION Y ZAPATAS PARA GRADERÍA ACCESO	M3	14,61	$ 42.621,00	$ 622.693,00
	4.12	ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN, ZAPATAS, COLUMNAS Y LOZAS DE LA GRADERÍA DE ACCESO, SEGÚN DISEÑO	KG	5.202,04	$ 10.811,00	$ 56.239.254,00
	4.13	CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS	M3	1,35	$ 1.150.513,00	$ 1.553.193,00
	4.14	CONCRETO DE 21 MPa PARA PEDESTALES	M3	14,61	$ 1.160.670,00	$ 16.957.389,00
	4.15	VIGA DE CIMIENTACION DE 0.30 MTS X 0.35 MTS EN CONCRETO DE 21 MPa	M3	56,79	$ 903.057,00	$ 51.284.630,00
	4.16	PLACA PARA BANCAS GRADERIA DE ACCESO EN CONCRETO PULIDO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084	M2	171,12	$ 171.530,00	$ 29.352.214,00
Subtotal						**$ 984.906.281,00**
5.		**INSTALAR REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO**				
		POSTE DE CONCRETO Y CIMENTACIONES				
	5.1	CONCRETO DE 21MPA PARA CIMIENTOS	M3	14,20	$ 607.789,00	$ 8.630.604,00
	5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTIL DE 18 MTS PARA 8 PROYCETORES, INCLUYE CANASTILLA E INCADO CON GRUA.	UND	7,00	$ 21.661.193,00	$ 151.628.351,00
		ACOMETIDAS PARCIALES				
	5.3	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #1 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°1/0F+1TN°6	M	22,00	$ 140.297,00	$ 3.086.534,00
	5.4	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #2 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°2F+1TN°6	M	82,00	$ 112.425,00	$ 9.218.850,00
	5.5	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #3 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°4F+1TN°6	M	140,00	$ 108.330,00	$ 15.166.200,00

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	5.6	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #4 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°2F+1TN°6	M	279,00	$ 112.425,00	$ 31.366.575,00
	5.7	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #5 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°2F+1TN°6	M	22,00	$ 112.425,00	$ 2.473.350,00
	5.8	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE POSTE #6 ALUMINIO SERIE 8000 RHH / RHW 600VOL 2F + 1T EN 2HN°1/0F+1TN°6 BEISBOL	M	180,00	$ 138.165,00	$ 24.869.700,00
	5.9	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDA TBI-T. EN ALUMINIO SERIE 8000 MCM 2HN°350F + 1NN°350 * 1TN°1/0	M	15,00	$ 272.806,00	$ 4.092.090,00
		SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CANCHA FUTBOL				$ 0,00
	5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA TIPO PARARAYOS FRANKLIN 5 PUNTAS DE 5/8"	UND	7,00	$ 540.540,00	$ 3.783.780,00
	5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN CABLE DE COBRE No. 2/0 DESNUDO DESDE PUNTA CAPTADORA HASTA REGISTRO.	UND	7,00	$ 3.603.825,00	$ 25.226.775,00
	5.12	SUMINISTRO E INSTALACION PARA CONEXIÓN O ATERRIZAJE DE POSTE A ANILLO INFERIOR.	UND	7,00	$ 277.635,00	$ 1.943.445,00
	5.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRODO PARA PUESTA A TIERRA TIPO VARILLA Cu - Cu DE 5/8" x 2,4 MTS.	UND	7,00	$ 356.659,00	$ 2.496.613,00
	5.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE OPPERCLAD DESNUDO No. 2/0 PARA ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO	M	379,00	$ 85.211,00	$ 32.294.969,00
	5.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLDADURA EXOTERMICA No. 115 PARA CONEXIÓN VARILLA - CABLE, CABLE - CABLE.	UND	7,00	$ 141.606,00	$ 991.242,00
	5.16	EXCAVACIONES Y POSTERIOR TAPADO DE 0,60X0,60 MTS	M	379,00	$ 36.232,00	$ 13.731.928,00
		TABLERO DE DISTRIBUCION				
	5.17	ADECUACION DE TABLERO DE CONTROL ILUMINACION FUTBOL ,INCLUYE : UN TOTALIZADOR DE 225 AMP, 6 CONTACTORES D 1X(60AMP), 2X(80AMP), 3X(100AMP), 6 CORTA CIRCUITOS DE 1X(60AMP), 2X(80AMP), 3X(100AMP), CABLEADO, CANALETA, GABINETE PARA INSTALAR LOS ELEMENTOS ANTERIORES.	UND	1,00	$ 12.349.099,00	$ 12.349.099,00
	5.18	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO 0.6X0.6 MTRS	UND	10,00	$ 1.344.702,00	$ 13.447.020,00
		LUMINARIAS POSTES1-2-3-4-5-6-7				
	5.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOR LED PROY SYLVEO PRO 600-800W CW	UND	56,00	$ 6.643.270,00	$ 372.023.120,00
		ALUMBRADO PERIMETRAL				
	5.20	SUMINISTRO E INTALACION DE LAMPARA LED STREET LIGHT ZD216 32W NW	UND	48,00	$ 663.864,00	$ 31.865.472,00
	5.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED STREETH LIGHT 40W	UND	16,00	$ 1.010.209,00	$ 16.163.344,00
	5.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE CILÍNDRICO BRAZO DOBLE DE 6 MTS PARA LUMINARIA, GALVANIZADO Y PINTADO CON BASE DE ANCLAJE, INCLUYE CANASTILLA E INCADO CON GRUA 0	UND	24,00	$ 2.113.158,00	$ 50.715.792,00
	5.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE HIEROO DE 6 MTS ALTURA PARA LUMINARIA LED SPRING 40W, INCLUYE CANASTILLA E INCADO CON GRUA 0	UND	16,00	$ 1.837.726,00	$ 29.403.616,00
	5.24	EQUIPOTENCIALIZACIÓN DE POSTES METALICOS EN CABLE #8 COBRE THHN	M	40,00	$ 37.316,00	$ 1.492.640,00
	5.25	CAJA DE REGISTRO ELECTRICO DE 0.30X0.30X0.30 INCLUYE TAPA	UND	16,00	$ 1.021.414,00	$ 16.342.624,00
	5.26	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO 0,40X0,40X0,40 MTRS	M	35,00	$ 1.016.532,00	$ 35.578.620,00
	5.27	DESMONTE DE LUMINARIAS Y POSTES DE 8 MTS EXISTENTE	M	4,00	$ 2.126.410,00	$ 8.505.640,00
	5.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 4X14 AWG	M	448,00	$ 29.490,00	$ 13.211.520,00
	5.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1" DESDE EL REGISTRO AL PUNTO LUMINICO PARA EL RAMAL DE ILUMINACION. NO INCLUYE CABLE	M	299,00	$ 82.867,00	$ 24.777.233,00
	5.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M	592,00	$ 92.960,00	$ 55.032.320,00
	5.31	EXCAVACIONES Y POSTERIOR TAPADO DE 0,40X0,40X0,60 MTS	UND	592,00	$ 23.326,00	$ 13.808.992,00
	5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME RAY. BT. DERI GEL GHFC-1 (6-12) + CONECTOR AP1 PARA CONEXIÓN DE LUMINARIA	UND	64,00	$ 155.239,00	$ 9.935.296,00
	5.33	PEDESTAL EN CONCRETO PARA SOPORTAR POSTE METÁLICO DE LUMINARIA SEGÚN ESPECIFICACIONES EN EL PLANO ELECTRICO.	UND	64,00	$ 546.537,00	$ 34.978.368,00
	5.34	SUMINISTRO E INTALACION DE MARQUILLA EN ACRILICO DE COLORES PARA INDENTIFICACION DE ACOMETIDAS CIRCUITOS SUBTERRANEOS.	UND	64,00	$ 64.762,00	$ 4.144.768,00
		INSTALACIONES INTERNAS				
	5.35	SUMNISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBO IMC 3/4 DESDE PUNTA CAPTADORA HASTA REGISTRO.	M	154,00	$ 93.184,00	$ 14.350.336,00
		SUBESTACION ELECTRICA				
	5.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 75 KVA 240-120 V. INCLUYE PROTECCIONES	UND	1,00	$ 42.055.977,00	$ 42.055.977,00
	5.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL 2x2#3/0 THWN + 2#2/0 THWN + 1#2 THWN	UND	1,00	$ 1.317.284,00	$ 1.317.284,00
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR				
	5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS (CABLE) RETIE TUBERÍAS PLÁSTICA Y METÁLICAS	GLB	1,00	$ 3.909.924,00	$ 3.909.924,00
	5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR OFFGRID 2000W	UND	1,00	$ 8.793.840,00	$ 8.793.840,00
	5.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO CON INTERRUPTORES. INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 4.784.870,00	$ 4.784.870,00
	5.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL MONOCRISTALINO DE 550W PARA SISTEMA FOTOVOLTAICO	UND	3,00	$ 1.633.030,00	$ 4.899.090,00
	5.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE TRES (3) PANELES SOLARES. INCLUYEN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, ANCLAJE AL SUELO Y DEMÁS ELEMENTOS	UND	3,00	$ 1.193.044,00	$ 3.579.132,00
	5.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS (CADA UNIDAD DE 48V 100AH)	UND	1,00	$ 17.522.578,00	$ 17.522.578,00
Subtotal						**$ 1.175.989.521,00**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

6.		**INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				
		REDES				
	6.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y CONTROL DE NIVELES (INCLUYE PLANOS RECORD)	ML	462,00	$ 2.630,00	$ 1.215.060,00
	6.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO, ENTRE 0-3 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE HERRAMIENTAS MENORES	M3	222,85	$ 42.621,00	$ 9.498.090,00
	6.3	RELLENO CON ARENA PARA CAMA DE TUBERÍA. INCLUYE HERRAMIENTAS MENORES	M3	13,48	$ 223.275,00	$ 3.009.747,00
	6.4	RELLENO EN GRAVA ø1-1/2" A 2"	M3	43,67	$ 249.246,00	$ 10.884.448,00
	6.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEBIDAMENTE COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE VIBROCOMPACTADOR	M3	107,68	$ 157.529,00	$ 16.962.912,00
	6.6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	289,71	$ 20.396,00	$ 5.908.823,00
	6.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" CORRUDA S-6 PVC PERFORADA EN LA ARISTA Y A LOS 45° Y 135° @ 0,1 INTERCALADO COMO SE ESPECIFICA EN LOS PLANOS	ML	278,00	$ 82.852,00	$ 23.032.856,00
	6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 12" CORRUDA S-6 PVC.	ML	124,00	$ 144.541,00	$ 17.923.084,00
	6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 16" CORRUDA S-6 PVC.	ML	60,00	$ 255.216,00	$ 15.312.960,00
	6.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO "Y" de 12" x 6" PARA CONEXIÓN A COLECTOR PRINCIPAL DE DESAGUE EN CANCHA	UND	8,00	$ 342.668,00	$ 2.741.344,00
	6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 45° DE 6" PVC ALCANTARILLADO	UND	8,00	$ 103.897,00	$ 831.176,00
	6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDROSELLO DE 6"	UND	24,00	$ 94.036,00	$ 2.256.864,00
	6.13	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	697,78	$ 13.482,00	$ 9.407.470,00
		CUNETAS				
	6.14	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y CONTROL DE NIVELES (INCLUYE PLANOS RECORD)	ML	165,80	$ 2.630,00	$ 436.054,00
	6.15	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO, ENTRE 0-3 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE HERRAMIENTAS MENORES	M3	35,95	$ 42.621,00	$ 1.532.329,00
	6.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEBIDAMENTE COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE VIBROCOMPACTADOR	M3	3,12	$ 157.529,00	$ 491.648,00
	6.17	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	46,74	$ 20.396,00	$ 953.272,00
	6.18	CONSTRUCION DE CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PREFABRICADA DE B=0,3 Y H= 0,25 SECCION INICAL Y PRONFUNDIDAD SEGÚN DISEÑO	ML	35,00	$ 424.962,00	$ 14.873.670,00
	6.19	CONSTRUCION DE CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PREFABRICADA DE B=0,35 Y H= 0,35 SECCION INICAL Y PRONFUNDIDAD SEGÚN DISEÑO	ML	28,30	$ 641.493,00	$ 18.154.252,00
	6.20	CONSTRUCION DE CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PREFABRICADA DE B=0,35 Y H= 0,40 SECCION INICAL Y PRONFUNDIDAD SEGÚN DISEÑO	ML	59,50	$ 701.654,00	$ 41.748.413,00
	6.21	CONSTRUCION DE CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PREFABRICADA DE B=0,3 Y H= 0,30 SECCION INICAL Y PRONFUNDIDAD SEGÚN DISEÑO	ML	43,00	$ 489.723,00	$ 21.058.089,00
		CAJAS DE REGISTRO				$ 0,00
	6.22	CONSTRUCCIÓN CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 1M X 1M, ESPESOR DE MURO 0,15 m, PROFUNDIDAD VARIABLE SEGÚN DISEÑO	UND	4,00	$ 1.094.577,00	$ 4.378.308,00
	6.23	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO, ENTRE 0-3 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE HERRAMIENTAS MENORES	M3	5,20	$ 42.621,00	$ 221.629,00
	6.24	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	6,76	$ 20.396,00	$ 137.877,00
Subtotal						**$ 222.970.375,00**

SUBTOTAL COSTOS DE OBRA	**$**	**5.344.019.497,00**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	**$**	**58.513.000,00**
LEGALIZACION ANTE EL OPERADOR DE RED AFINIA	**$**	**10.000.000,00**
DICTAMEN RETIE Y RETILAP	**$**	**25.000.000,00**
VALOR TOTAL PROYECTO		**$5.437.532.497**

VALOR TOTAL EN LETRAS:	**CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

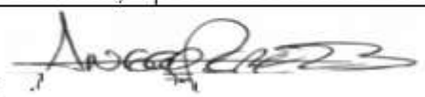
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	25,0%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1,0%
NOTA 4: El reconocimiento económico de los requerimientos ambientales exigidos por las autoridades ambientales, y/o sociales que son de obligatorio cumplimiento, serán reconocidos a cargo de reembolso de gastos (afectados por un % de administracion).(Ajustar de acuerdo al proyecto)	**UTILIDAD**	**U=**	4,0%
NOTA 5: Se debe tener en cuenta que el PRECIO de los insumos incluye los impuestos estipulados por la entidad contratante.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	30,00%

Para establecer el presupuesto oficial del proceso se tuvo en cuenta los componentes, ítems, actividades y cantidades requeridas para la ejecución de las obras.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se elaboró un presupuesto oficial de obra de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias en el desarrollo de las actividades requeridas. De igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar y los APU.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Nota: Hacen parte del presente estudio previo, los APUs de los ítems objeto del contrato a celebrar y el AIU.

PROYECTÓ Y ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Angel David Pérez Barrios
Cargo: Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista DAC
Firma: 

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co